

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALON MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:
 - ✓ Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 08/05/2013.
 - ✓ Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 23/05/2013.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
5. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
6. Informe Comisión de Educación
7. Informe Comisión de Medio Ambiente.
8. Informe Comisión de Salud.
9. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
10. Varios.

Concepción, 12 de junio de 2013.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | | | |
|-----|----------------------------|-----|---------------------------|
| 1. | AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. | JARPA LEIVA ALBERTO |
| 2. | ARANEDA NOVOA HECTOR | 13. | LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. | ARAVENA SELMAN JAIME | 14. | MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 4. | ARAYA POBLETE EDUARDO | 15. | MORALES BURGOS MARIO |
| 5. | ARTEAGA REYES CLAUDIO | 16. | MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. | AVILA PARADA JAVIER | 17. | PEREZ REYDET JULIAN |
| 7. | CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. | PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. | DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. | SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 9. | DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. | VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. | ESPEJO BARRALES PEDRO | 21. | VASQUEZ SALGADO MAGALY |
| 11. | FERREL MARTINEZ OSCAR | 22. | VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A doce días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las 16:55 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión, en primer lugar saluda al Alcalde de Quirihue don Richard Iribarra, al H. Diputado don Jorge Sabag, al Alcalde de Curanilahue don Luis Gengnagel y al Alcalde de Bulnes don Ernesto Sánchez, a quienes les da la bienvenida al Consejo Regional.

Como primer punto en tabla, somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- ✓ Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 08/05/2013.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 08/05/2013.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA Y VARGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a aprobación la siguiente propuesta de acta:

- ✓ Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 23/05/2013.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 23/05/2013.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA Y VARGAS.

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno procede a entregar la cuenta de la Comisión de Gobierno de fecha 12.06.2013. Indica que la primera parte de la reunión estuvo centrada en trabajar con el General de la Octava Zona de Carabineros Sr. Roberto Araya, reunión donde estuvo representado el Consejo por todos los jefes de bancadas, la cual fue claramente de acercamiento, ya que los Consejeros no conocían al nuevo General ni él conocía a los Consejeros, en consecuencia era una reunión de conocimiento, de aproximación y de relación de intenciones, donde el General aprovechó la experiencia que tiene de algunos instrumentos con que trabaja Carabineros especialmente en las zonas rurales, materia que se refirió sucintamente. Cuenta que los Consejeros jefes de bancadas expresaron cual era el ánimo del consejo, en orden a buscar, en algún momento a tener un documento que significara un convenio de colaboración entre el Gore y la institución de Carabineros, apuntando derechamente al concepto de seguridad ciudadana.

Agrega que en resumen se concordó realizar una segunda reunión de aproximación donde el General va a invitar a los Consejeros a las instalaciones y exponer de manera documentada los requerimientos que tienen en orden a mejorar la gestión de Carabineros con ayuda del Consejo, y posteriormente va a haber un tercer evento de trabajo que va a estar centrado principalmente en la conformación de un grupo de trabajo entre representantes de Carabineros y representantes del Consejo Regional, de tal suerte de que esta reunión concluyó de muy buena manera, reunión que no fue extensa, sino que sucinta y donde se cumplió el propósito de conocer al General y establecer una relación.

En segundo lugar indica que se conoció invitación que se hizo por parte del Intendente y Presidente del Consejo de Valparaíso, para participar de reunión de la Comisión Jurídica de ANCORE, donde concurrió el Consejero Daroch, los días 03 y 04 de junio, tema que la Comisión por unanimidad recomienda convalidar mandato, dado que esa asistencia ya se produjo, por lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Le gustaría que la Comisión de Gobierno hiciera partícipe a todos los Consejeros, en las reuniones con el General de Carabineros e Investigaciones, para el tema de la política de seguridad ciudadana, porque considera que no es suficiente que esos temas los traten los jefes de bancadas sino que también es importante que el resto de los Consejeros estén en conocimiento de lo que está pasando sobre seguridad ciudadana de estas dos entidades, por lo tanto solicita al Presidente de la Comisión de Gobierno que en esos eventos pudiera citar a una Comisión ampliada, porque los demás Consejeros tienen algo que decir desde las provincias con respecto a la seguridad ciudadana, que tiene a cargo, las Municipalidades, Investigaciones y Carabineros.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que habitualmente eso hace, y sin necesidad de expresar que la Comisión es ampliada, sino por la vía de los hechos, y el Consejero Cuevas puede dar fe de ello. Sin embargo comenta que hoy estaba en desarrollo las reuniones cuando llegó el General de Carabineros y estuvo esperando, y a propósito de ello, se dieron el trabajo de ir físicamente a retirar a los jefes de bancadas de la Comisión que estaba en desarrollo, para conformar el quórum necesario y poder recibir al General. No obstante en cualquier caso recoge de muy buena manera la indicación que hace el Consejero Cuevas y la van a tener presente para futuras situaciones, sin perjuicio de lo cual, una vez que convaliden la situación del Consejero Daroch, le quedan puntos que informar todavía.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Sin el ánimo de polemizar, manifiesta que cuando expone el Presidente de la Comisión de Gobierno, habla de que estaban todos presentes y cuando fue a participar en la Comisión fue expulsado, tema respecto del cual expresa su molestia, por tanto hay una contradicción sobre lo que indica que el Presidente y agrega que de acuerdo al reglamento interno en el título octavo, párrafo 1, artículo N° 46 estipula que *“las comisiones a las que uno no pertenece, sí a lo menos puede participar con derecho a voz”*, de tal forma que solicita que se respete el reglamento interno.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., A propósito de lo que indica el Consejero Vargas señala que no tienen sistemas de seguridad y que no hay nadie habilitado en el Consejo para expulsar a nadie, de manera tal que probablemente el Consejero que habló se expulsó el mismo, y sinceramente respecto de este tema, le gustaría tratarlo de manera interna, ya que tienen otras oportunidades para tratar este tema y ventilarlo de la forma como se está tratando esto, y si alguien expulsó al Consejero, lo que va a investigar y llamará la atención a esa persona, y a nombre de esa persona presenta excusas al Consejero Vargas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Procede a someter a votación el convalidar mandato al Consejero Daroch, por haber asistido a la Comisión Jurídica ANCORE, realizada los días 3 y 4 de junio en la comuna de Valparaíso.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN NACIONAL

JURÍDICA ANCORE, SR. BERNARDO DAROCH A., PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN A REALIZARSE LOS DÍAS 3 Y 4 DE JUNIO DE 2013, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que se analizó invitación del Intendente y Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Santiago, a los Consejeros Regionales para participar de reunión del Consejo Nacional Ampliado de ANCORE, a realizarse los días 11 al 14 de junio. Al respecto señala que la Comisión acordó autorizar mandato para el Consejero Daroch, para asistir a reunión del Consejo Nacional Ampliado de ANCORE, a realizarse los días ya citados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación autorizar mandato al Consejero Daroch, para participar en reunión del Consejo Nacional Ampliado de ANCORE, a realizarse los días 11 al 14 de junio en las dependencias del Consejo Regional y del Congreso Nacional.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL AMPLIADO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES (ANCORE) SR. BERNARDO DAROCH A., PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 11 AL 14 DE JUNIO DE 2013, EN EL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO Y EN EL CONGRESO NACIONAL, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Informa que el programa tentativo para la reunión a realizarse en la provincia de Bío Bío, por parte de la bancada de esa provincia, es la siguiente:

- Martes 25 de junio, se propone, y posteriormente se va a cuadrar con las comisiones respectivas, trabajar en Antuco, siendo lo que propone la bancada de la provincia de Bío Bío. Desde las 12.00 o 12.30 hrs., en la comuna donde se almorzaría y en la tarde en Los Ángeles.
- En la mañana en Mulchén, para continuar en Los Ángeles, donde se cerraría el programa con el plenario respectivo.
- Además hay una actividad con Bomberos, que se definirá en tanto se afine el programa tentativo con las Comisiones respectivas que operarían en formato territorial que acaba de señalar.

Lo anterior, lo indica a modo de información, está en desarrollo y en consecuencia tendrán oportunidad de completarla con una propuesta de Comisiones pero operando dentro de este formato que la provincia ha convenido entre los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Con respeto a los Consejeros de la Provincia de Bío Bío indica que se debe considerar la

experiencia que tuvieron en Ñuble, respecto a las distancias y horarios, ya que específicamente participó en la Comisión de Bulnes y hubo 2 horas de atraso, por tanto por respeto al Alcalde, a los pobladores presentes en ese momento, ya que cuando partió la reunión quedaban la mitad de las personas invitadas, de tal forma que solicita que se ajusten en tiempo y en distancia.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., En relación a lo que dice el Consejero Vargas señala que es efectivo que hubo un atraso, el cual se originó por la entrega de elementos a Bomberos, lo cual fue extenso, lo que produjo que los Consejeros no llegaran a la hora a El Carmen y después a Bulnes, pero fue un tema de agenda y de horarios, por tanto si los Consejeros de Bío Bío tienen entrega de material que entiende es en Los Ángeles, no se va a suscitar esta situación, y lo señala para aclarar la situación, porque no fue un tema de distancia sino que de agenda, de horario, de la programación en las comunas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Lamenta que algunos Consejeros tengan que hacer un gran sacrificio para poder ir a las comunas más pequeñas de la región del Bío Bío, cree que tienen que estar disponibles para asistir a todas las comunas, como han ido a Tirua, Alto Bío Bío, San Fabián de Alico y tienen que estar disponibles porque todas las comunas tienen el derecho de que el Consejo o una Comisión pueda sesionar en ese territorio, además porque en la comuna de Antuco hay una propuesta de proyecto que es bastante interesante que va a mejorar los estándares de vida de la comuna, por lo tanto es importante que la comunidad de Antuco esté imbuida e informada del proyecto que posiblemente se vaya a aprobar allí.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Entiende que son muy legítimas las conclusiones a las cuales arriba el Consejero Cuevas en honor a la necesidad de mantener a todo el Consejo sin excepción a cada uno de los Consejeros, la mayor disponibilidad de tiempo para las tareas que los convocan en este tipo de reuniones, cree que hay que tratar de achicar los programas porque son demasiados extensos y aun cuando entiende de que puede ser importante para el Alcalde de Antuco, para el Alcalde de Mulchén, o para otros Alcaldes de la provincia y para la comunidad y para la interlocución que tienen los Consejeros provinciales, no es menos cierto que se pierde mucho tiempo en los desplazamientos y como los horarios no se cumplen en rigor, pero cree que se debe concentrar en menos comunas las salidas que los Consejeros tengan, porque considera que no solo es ineficaz el trabajo que desarrollan, ya que están con los horarios restringidos llevando adelante las tareas y si el beneficio inicial que se persigue es estar el máximo de tiempo con las comunidades, básicamente esa prioridad no se cumple, por lo que intentaría a futuro llevar este tema a la Comisión de Gobierno, de tal manera que puedan concordar salidas que sean más eficaces, desde el punto de vista del trabajo que desarrollen y que no gasten el máximo de tiempo en los traslados.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Sin ser redundante respecto a lo que planteó el Consejero Arteaga, le da la impresión de que es importante, se constituya la Comisión de Gobierno con todos los Alcaldes en algún momento, y se establezca el dialogo que han sostenido ya que le da la impresión que arroja muy buenas conclusiones porque al Consejo les permite tener una visión de conjunto respecto de las necesidades que tienen los Alcaldes, cuales son las peticiones en orden a cuales son las vías estructurante que suponen las peticiones, por ejemplo en Ñuble, descubrieron que las peticiones iban por el lado del agua y de los caminos, sin perjuicio de la especificidad en algunas cosas, pero en línea gruesa todos los Alcaldes planteaban eso, y ese contacto con los

Alcaldes de forma conjunta tiene una tremenda riqueza, ahora no está en contra de lo que plantea el Consejero Cuevas, porque si se puede llegar a algunos lugares apartados tiene que hacerlo por un asunto testimonial, porque por ejemplo el hecho de ir a Bulnes, donde no participó, lo pidió el Alcalde tempranamente y se tienen que hacer cargo de esas cosas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al Presidente de la Comisión de Gobierno Consejero Sr. Oscar Ferrel M., que continúe presidiendo la Sesión.

3. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que dará lectura al informe de fecha 07 de mayo, el cual estaba pendiente y posterior a ello, dará el informe de la Comisión realizada en el día de ayer.

Con fecha 07 de mayo indica que la Comisión analizó la exposición denominada "Teledetección al Servicio del Desarrollo Regional" Servicio Aerofotogramétrico, FACH. Para esto se contó con la presencia del señor César González Monarte, Subteniente (A) Jefe Área Satelital, Departamento Comercial Servicio Aerofotogramétrico – Fuerza Aérea de Chile.

Señala que se manifestó que hoy se requiere, cada vez más, información geoespacial confiable, oportuna y acorde a los cambios tecnológicos experimentados, que permitan incrementar las capacidades de análisis y gestión de la información territorial, obteniendo con ellos una marcada diferenciación positiva para quienes ocupan estas nuevas herramientas, lo que también se expresa en las cualidades de sus resultados. Agrega que ante los crecientes requerimientos de información, ha sido necesario incorporar nuevas herramientas de análisis que estén al alcance de toda la población. Así, el desarrollo tecnológico en el país ha pasado en pocas décadas desde sistemas análogos de captura y procesamiento de información territorial a sistemas digitales sobre componentes geoinformáticos.

Manifiesta que el servicio Aerofotogramétrico entrega dos áreas temáticas; temáticas de defensa y temáticas de uso público. Dice que se pretende trabajar con la región del Biobío con un nivel de detalle de 1,45 mt y de 3 a 4 días, el satélite para cada 37 días por el mismo punto o lugar. Cuenta que existen convenios con la Universidad de Concepción con el tema del agua en la región y con la Universidad de Magallanes con el tema de pastizales en la Patagonia, por lo que contar con los instrumentos necesarios y propios entregan al país y a las regiones un poder o independencia tecnológica muy importante.

Terminada la exposición indica que se hicieron consultas por parte de los señores Consejeros Regionales, las cuales fueron correctamente respondidas y se agradeció la información entregada.

En el punto dos, comenta que se analizó el Ord. N° 1662 de fecha 19/04/2013, en donde se solicita la aprobación de concesiones de bienes raíces fiscales, respecto de las cuales se requiere la opinión de este órgano colegiado conforme a lo dispuesto en el D.L. 1939, que fija las normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado, conforme al siguiente detalle.

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	AÑOS solicitados
Ord. Nº SE.08-4342-2013 de fecha 25. 03.2013	Club Deportivo Unión Plegarias	Área Verde AV-3 Comuna de Curanilahue	5
Ord. Nº SE.08-4405-2013 de fecha 26. 03.2013	Municipalidad de Coihueco	Pedro Aguirre Cerda S/Nº, Minas del Prado, Comuna de Coihueco.	5
Ord. Nº SE.08-4405-2013 de fecha 26. 03.2013	Grupo Juvenil Social y Cultural La Puerta	Ejercito Nº985, Lote B, Candelaria Comuna de San Pedro de La Paz	5

Señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes propone a la sala la aprobación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación las concesiones de inmueble de uso gratuito para el Club deportivo Unión Plegarias de la comuna de Curanilahue, para la Municipalidad de Coihueco, y para el Grupo Juvenil Social y Cultural La Puerta de la comuna de San Pedro de la Paz.

ACUERDO Nº 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY Nº 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	AÑOS solicitados
Ord. Nº SE.08-4342-2013 de fecha 25.03.2013	Club Deportivo Unión Plegarias	Área Verde AV-3 Comuna de Curanilahue	5
Ord. Nº SE.08-5212-2013 de fecha 24. 04.2013	Comunidad Cristiana Católica Rosa Mística	Manzana J, lote 7, Pobl. Santa María de Guadalupe, comuna de Lota	5
Ord. Nº SE.08-4405-2013 de fecha 26.03.2013	Municipalidad de Coihueco	Pedro Aguirre Cerda S/N Minas del Prado, comuna de Coihueco	5
Ord. Nº SE.08-4405-2013 de fecha 26.03.2013	Grupo Juvenil Social y Cultural La Puerta	Ejercito Nº 985 Lote B, Candelaria, Comuna de San Pedro de la Paz	5

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Señala que con fecha 11 de junio del presente año la Comisión analizó el Ord. Nº 1872 de fecha 15/05/2013, en donde se solicita la aprobación de Concesiones de bienes raíces fiscales, respecto de las cuales se requiere la opinión de este órgano colegiado conforme a lo dispuesto en el D.L. 1939, que fija las normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado, conforme al siguiente detalle:

- Ord. Nº SE.08-5666-2013 de fecha 24. 04.2013; Beneficiario Corporación Administrativa del Poder Judicial, 5 años solicitados. Esta Concesión de Uso Gratuito es presentada por Corporación Administrativa del Poder Judicial, con la finalidad de construir e implementar canchas y recinto para

actividades deportivas y de esparcimiento de jueces y personal de los tribunales y sus familias especialmente de los que se desempeñan en la Región del Bío bio.

- Ord. N° SE.08-5666-2013 de fecha 24. 04.2013; Beneficiario Municipalidad de Talcahuano, 5 años solicitados. Esta Concesión de Uso Gratuito es presentada por la I. Municipalidad de Talcahuano, dentro del marco del proceso de fusión y reposición del Colegio Básico Cerro Buena Vista y Colegio Básico Cerro Zaror, que se encuentra en precarias condiciones debido al terremoto del 27 de febrero de 2010. El proyecto beneficia a 267 familias del sector cerros de Talcahuano.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad propone recomendar a la sala la aprobación del Ord. N°1872 de fecha 15 de mayo de 2013.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación el Ord. N° 1872 de fecha 15/05/2013.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	AÑOS solicitados
Ord. N° SE.08-5666-2013 de fecha 24.04.2013	Corporación Administrativa del Poder Judicial	Lote A-1, predio Agua Corta, Hualqui, comuna de Hualqui	5
Ord. N° SE.08-5666-2013 de fecha 24.04.2013	Municipalidad de Talcahuano	Rosa Larenas N° 115, Cerro Buena Vista, comuna de Talcahuano.	5

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., En segundo lugar señala que se analizó el Ord. N° 1864 de fecha 15/05/2013, en donde se solicita la aprobación de Concesiones de bienes raíces fiscales, respecto de las cuales se requiere la opinión de este órgano colegiado conforme a lo dispuesto en el D.L. 1939, que fija las normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado, conforme al siguiente detalle:

- Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 15. 04.2013; Beneficiario Municipalidad de Lota, 5 años solicitados. Esta solicitud de Concesión de Uso Gratuito, ha sido presentada por la Municipalidad de Lota, con el propósito de que los adultos mayores continúen ocupando el inmueble fiscal, en donde realizan actividades 62 agrupaciones, que beneficia a 1.400 adultos mayores de la comuna de Lota.
- Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 15. 04.2013; Beneficiario Comunidad Cristiana Católica Rosa Mística; 5 años solicitados. Esta Solicitud de Concesión de Uso Gratuito, ha sido presentada por la Comunidad Cristiana Católica Rosa Mística, se ha requerido el inmueble fiscal con la propósito de seguir ocupando el inmueble para actividades del culto, junto con permitir la ampliación de la capilla existente, así como también la

construcción de baño y fortalecer con muro en donde se encuentra la virgen.

- Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 15. 04.2013; beneficiario Club Deportivo y Cultural Squella Polvorín; 5 años solicitados. Esta Solicitud de Concesión de Uso Gratuito, ha sido presentada por el Club Deportivo y Cultural Squella Polvorín, el cual está requiriendo el inmueble fiscal, el que ocupan por más de 40 años y donde tienen construida una sede social y en la actualidad también es ocupado por otros organismos comunitarios del sector, tales como adultos mayores, centro de madres.
- Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 15. 04.2013; beneficiario Club Deportivo Rayuela El Boldal, 5 años solicitados. Esta Solicitud de Concesión de Uso Gratuito, ha sido presentada por el Club Deportivo Los Castaños y así continuar ocupando el inmueble, en donde tienen construida una sede social, la que ocupan para realizar actividades propias del club, han efectuado mejoras con aportes de la Municipalidad de Concepción.
- Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 15. 04.2013, beneficiario Club Deportivo Los Castaños, 5 años solicitados. Esta Solicitud de Concesión de Uso Gratuito, ha sido presentada por el Club Deportivo Rayuela el Boldal, la finalidad es prolongar la ocupación del inmueble fiscal, en donde tienen construida una sede social, la que ocupan para realizar actividades propias del club, han efectuado mejoras con aportes de la Municipalidad de Concepción.

Indica que la Comisión por unanimidad propone recomendar a la sala la aprobación del Ord. N°1864 de fecha 15 de mayo de 2013.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Se refiere al Ord. N° 1864 a través del cual el Presidente del Consejo les hace llegar la solicitud del Seremi de Bienes Nacionales para concesiones que se solicitan por 5 años y que benefician a la Municipalidad de Lota, a la Comunidad Cristiana Católica Rosa Mística, Club Deportivo y Cultural Squella Polvorín, Club Deportivo Rayuela El Boldal y al Club Deportivo Los Castaños, entendiéndose que cuando leyó el Consejero Jarpa se debe entender la lectura al revés en los dos últimos párrafos. Haciendo esa salvedad que solo es un error de lectura, somete a votación las concesiones.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	AÑOS solicitados
<i>Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 24.04.2013</i>	<i>Municipalidad de Lota</i>	<i>Cousiño N° 599, comuna de Lota</i>	<i>5</i>
<i>Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 24. 04.2013</i>	<i>Comunidad Cristiana Católica Rosa Mística</i>	<i>Manzana J, lote 7, Pobl. Santa María de Guadalupe, comuna de Lota</i>	<i>5</i>
<i>Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 24. 04.2013</i>	<i>Club Deportivo y Cultural Squella Polvorín</i>	<i>Manzana J, lote 8, Pobl. Santa María de Guadalupe, comuna de Lota</i>	<i>5</i>
<i>Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 24. 04.2013</i>	<i>Club Deportivo Rayuela El Bodal</i>	<i>Sitio 13-H, Barrio Norte Laguna Lo Méndez, comuna de Concepción</i>	<i>5</i>

Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 24. 04.2013	Club Deportivo Los Castaños	Sitio 13-F, Barrio Norte Laguna Lo Méndez, comuna de Concepción	5
--	-----------------------------	---	---

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

4. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que como primer punto se analizó el Ord. N° 2054 de fecha 05/06/2013, que solicita recursos para proyectos FRIL 2013.

PROVINCIA	COMUNA	C. BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	SECTOR
Concepción	Penco	30132836	Mejoramiento Multicancha Población Ex Crav	45.553	Deporte
Total M\$				45.553	

Señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto de M\$45.553.-para los proyectos de las comunas de Penco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto denominado Mejoramiento Multicancha Población Ex Crav de la comuna de Penco, por un monto total de M\$45.553.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN EX CRAV", COMUNA DE PENCO, CÓDIGO BIP 30132836, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.553.- CON CARGO AL SECTOR URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 2066 de fecha 05/06/2013, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Pasarela Peatonal Los Claveles, San Pedro de la Paz", por un monto de M\$23.382.- con cargo a la línea presupuestaria de Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2013, señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2066 que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción Pasarela Peatonal Los Claveles, San Pedro de la Paz", por un monto de M\$23.382.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación el Ord. N° 2066 de fecha 05/06/2013, que solicita recursos adicionales para el proyecto

“Construcción Pasarela Peatonal Los Claveles, San Pedro de la Paz”, por un monto de M\$23.382.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL LOS CLAVELES, SAN PEDRO DE LA PAZ”, CÓDIGO BIP 30076270-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$23.382.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Respecto del Ord. N° 2058 de fecha 05/06/2013, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento pavimentos calles Población Los Amarillos, Curanilahue”, por un monto total de M\$345.320.-, con cargo al ítem Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que este proyecto consiste en la pavimentación de las calles y pasajes de la población Los Amarillos, contemplando Costanera Los Amarillos y las Calles 1, 2, 3, 4, 5, 6 entre las principales obras se contempla la pavimentación de 4.270 m2 de asfalto, soleras, cámaras de aguas lluvias, planos, presupuestos y especificaciones técnicas.

Señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2058 que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento pavimentos calles Población Los Amarillos, Curanilahue”, por un monto total de M\$345.320.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación el Ord. N° 2058 de fecha 05/06/2013, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento pavimentos calles Población Los Amarillos, Curanilahue”, por un monto total de M\$345.320.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO PAVIMENTOS CALLES POBLACIÓN LOS AMARILLOS, CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 30133606, POR UN MONTO TOTAL DE M\$345.320.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que siguiendo la costumbre del Consejo, pudieran, con el acuerdo del Consejo, ceder la palabra al Alcalde de Curanilahue, quien está presente en sala.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE SR. LUIS GENGNAGEL G., En nombre de la comunidad de Curanilahue, de la población Los Amarillos, de los dirigentes que lo están acompañando y vecinos del sector, además de Concejales, agradece la votación que han tenido, ya que es un proyecto esperado por el sector antiguo e histórico de Curanilahue, sector habitado por personas que son ex trabajadores del carbón, de cuando ese material era histórico, de cuando la

empresa minera era emblema en la zona carbonífera y donde hoy viven adultos mayores en este lugar, por lo tanto necesitaban que fuese aprobado para que de una vez por todas tengan un lugar digno para vivir los últimos días de vida y poder los familiares recorrer las calles de un lugar emblemático de Curanilahue, por tanto reitera, en nombre de la comunidad los agradecimientos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que se analizó el Ord. N° 2056 de fecha 05/06/2013, que solicita recursos para proyecto "Reposición Cuartel de Bomberos, comuna de Bulnes", tema por el que aprovecha a saludar al Alcalde de la comuna, quien ha estado preocupado del proyecto, además saluda a los Alcaldes de Quirihue, Curanilahue y al Diputado Jorge Sabag,

Agrega que este proyecto fue presentado en la comuna de Bulnes, cuando Consejeros conformaron una reunión de Comisión en dicha comuna, entiende que la voluntad era presentar este proyecto en la Sesión que tuvieron en Ñuble pero no se obtuvo el RS, razón por la cual se presenta en el día de hoy. Asimismo en esa oportunidad, cuenta que se expuso este proyecto a los Consejeros, quienes valoraron la importancia que tiene este proyecto para la comuna.

Comenta que es un proyecto que solicita un monto total de M\$1.075.808.- con cargo al ítem Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR, involucra la construcción de una estructura de hormigón armado, involucrando sala de máquinas con la altura adecuada para la entrada de todo tipo de carros, normalizando guardia y servicios higiénicos que permitan la convivencia de ambos géneros, salas de reuniones para ambas compañías y el Salón de directorio y las oficinas de administración correspondientes. Informa que la Comisión después de realizar el análisis del proyecto, por 9 votos a favor y 1 abstención de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos para proyecto "Reposición Cuartel de Bomberos, comuna de Bulnes", por un monto total de M\$1.075.808.- con cargo al ítem Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación el proyecto "Reposición Cuartel de Bomberos, comuna de Bulnes", por un monto total de M\$1.075.808.- con cargo al ítem Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE BULNES", CÓDIGO BIP 30103680, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.075.808.- CON CARGO AL ÍTEM DEFENSA Y URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUER, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE BULNES SR. ERNESTO SANCHEZ F., Saluda al Presidente del Consejo, a cada uno de los Consejeros Regionales, dice que la labor que el Consejo hace es tremenda y la comunidad de Bulnes está expectante frente a este proyecto. Agradece a cada uno de los Consejeros que de una u otra forma han apoyado a la comuna, ya que Bomberos de Bulnes es una tremenda y la mejor institución que tiene la comuna. Prestan apoyos en accidentes

entre otras funciones, agrega que es un buen proyecto, que no los Consejeros no se van a arrepentir de la aprobación y comenta que valió la pena estar presente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que en este mismo tema y a propósito de discusión que se originó a través de esta propuesta, la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

- Invitar a una reunión a Bomberos para saber cuáles son sus necesidades en el caso de un eventual Convenio de Programación, además y en atención a algunas inquietudes de los Consejeros en relación a la devolución del IVA, poder conversar sobre ese tema.
- Conversar con el ejecutivo y traspasar la inquietud de la Comisión, en virtud de que en algún momento se discutió sobre que los cuarteles debieran tener algunos prototipos, a objeto de que estas inversiones puedan ser reguladas, de tal forma que les importa saber cómo se avanza respecto a la materia.
- Tener presente que los recursos aprobados a la fecha y ante un eventual convenio de programación serán consideradas como inversión e las provincias, a objeto de mantener alguna equidad en la inversión de las distintas provincias de la región.

Asimismo indica que solicitarán a los Consejeros, en una próxima reunión de Comisión, que reactiven la subcomisión de Bomberos, con la tarea que trabaje en un convenio con bomberos, a objeto que de aquí al final de año pueda estar establecidos, porque según la información que tienen, durante el 2013 Bomberos no contaría con recursos, por lo tanto es un tema que está instalado en la Comisión y será una materia que continuarán trabajando con los bomberos.

Sobre el Ord. N° 2064 de fecha 05/06/2013, que solicita recursos para proyecto "Reposición Motoniveladora mantención Red Vial Comunal, Cobquecura", por un monto total de M\$121.728.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que este proyecto consiste en la reposición de una motoniveladora nueva sin uso, para la mantención de los caminos vecinales y de vialidad que no son intervenidos debido a la amplia red vial que posee.

Sobre el particular y después de un debate manifiesta que la Comisión acordó:

- Traspasar el tema a la Subcomisión de maquinarias para que revise el proyecto "Reposición Motoniveladora mantención Red Vial Comunal, Cobquecura", y emita un informe, el cual será considerado en la Comisión para mejor resolver.
- Indica que todos los proyectos de maquinarias deberán ingresar a la Comisión, y ésta analizará los méritos del proyecto y determinará si es necesario traspasar el tema a la subcomisión a objeto de hacer un informe a la Comisión para mejor resolver.

CONSEJERO REGIONAL SR. HÉCTOR ARANEDA N., Interviene para indicar una cuestión de forma en el sentido de que el Presidente de la Comisión se refirió al Ord. N° 2064 y es el Ord. N° 2061.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Responde que hay un pequeño error en el informe, pero tiene a la vista el oficio y debe decir Ord. N° 2061.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Confirma que se corrige el pequeño error.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que en relación al punto que planteaba el Presidente de la Comisión de Presupuesto, indica como dato previo, que de los MM\$46.000.- que se han aprobado antes de esta sesión, sólo MM\$2.200.- han sido para la provincia de Bío Bío y no hay cartera de proyectos, muy pocos proyectos y para mantener el ritmo que se ha ido tomando con las Comisiones en terreno en Arauco, Ñuble, de aprobación de proyectos, han estado registrando mucho circular 33, FRIL, buscando por todos lados, para poder al menos de manera concreta hacer entender cuál es el rol del Consejo Regional, uno de lo más relevante en la comunidad, por tanto el tema de la Subcomisión de Maquinarias y el acuerdo que acaba de leer el Presidente, le preocupa porque no vaya a ser, que ahora justamente cuando vayan a Bío Bío, donde los proyectos van a salir uno o días antes que lamentablemente es así, no vaya a ser que la poca cartera de proyectos que está RS, ahora tenga que ser sometido a la tramitación de la subcomisión de maquinarias, que a su parecer, ha tenido criterios dispares, desde que se constituyó, no ha tenido una sola forma de actuar, ahora se quiere rigidizar el procedimiento e insiste que no vaya a ser cosa que bajo ese argumento lleguen los proyectos y la subcomisión los derive y en definitiva entren en una tramitación y no pueden tener la salida tan rápida que han tenido para el resto de las provincias y reitera el dato que de MM\$46.000.- que aprueba el Consejo Regional hasta el 31 de mayo sólo MM\$2.200.- corresponde a la provincia de Bío Bío, por tanto cualquier actividad en ese sentido no es una cosa que le parezca justo y equitativo para la provincia de Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que antes de dar por terminado el desarrollo de la Comisión de Presupuesto deberían destacar lo que se acaba de indicar por el Consejero Pinilla, ya que ha planteado a lo menos dos cosas, una es que considera, y de alguna manera habla por el sector de la provincia, que ésta está desfavorecida en la distribución de los recursos, donde en esta reunión a su lado están los representantes del ejecutivo y toman nota debidamente del tema, y en algún momento podrán entregar las cifras para verificar o dar respaldo a la información o simplemente desmentirla, y/o intentar remontar esta situación a través de presentación de proyectos que tiendan a generar un estado de cosas distintas para la provincia. Lo segundo indica, que ha señalado el Consejero Pinilla, tiene que ver con el tema de la Comisión, en que se imagina que el ejecutivo va a entregar tempranamente los proyectos que se van a presentar, a propósito de la salvedad que hace con el funcionamiento de la subcomisión de maquinarias, pero sin entrar en debate, porque se le ocurre que no es el tema de la sesión, recuerda que la subcomisión se constituyó porque los propios Consejeros estimaron eso, por tanto nunca se hubiera constituido si los Consejeros no lo hubieran requerido, ya que alguna finalidad tendrían que cumplir y lo que se debe hacer es precisar de mejor manera esa postura. Cree que el Consejero López cuando ha dado cuenta de los acuerdos de la Comisión de Presupuesto en la parte pertinente está apuntando un poco a ello, y se va a tener que hacer un ejercicio de clarificación de concepto para poder llegar a la solución más adecuada.

Quiere llamar la atención respecto a lo que señaló el Presidente de la Comisión de Presupuesto sobre otras cosas y sólo para los efectos de dejar establecido que aquí quedaron cosas, por ejemplo, el Presidente habla de establecer un descuento que se acaba de aprobar, o sea, están hablando que con cargo a un futuro convenio con Bomberos van a apoyar algunos proyectos y comenzarán a llevar una especie de cuenta corriente, siendo un concepto importante y que no puede quedar en el aire, se habló además del IVA, concepto que se debe clarificar, así también se ha solicitado que se establezca o se fije un prototipo de cuarteles, por tanto cree que lo que se ha insinuado en la cuenta del

Presidente de la Comisión de Presupuesto así como lo que ha planteado el Consejero Pinilla deja en tabla varios temas para las comisiones respectivas.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Interviene para indicar al Consejero Pinilla de que hay una serie de proyectos que son de impacto regional que se deben considera en el análisis, de tal manera que el hecho de gravar a veces el presupuesto a la capital regional de Concepción a una capital provincial, más allá de Los Ángeles o de la provincia, es porque el impacto que tiene esos proyectos son de carácter regional y se refiere específicamente con discusiones más o menos, del Teatro Regional de Concepción y al Estadio Regional Ester Roa Rebolledo.

Señala lo anterior porque cree que es un tema que se debe tener cuidado, porque por ejemplo, van a venir en una Comisión más, algunos proyectos que son de impacto a la salud, regional, en que los beneficiarios van a ser de toda la región, el Hospital Regional de Concepción recibe referencia de toda la región, de todos los hospitales, lo que significa que las inversiones que se realizan allí, son de claro y absoluto preferencia regional y es cree que es importante tenerlo en el análisis porque de lo contrario aparece de la manera como está presentado, un poco desdibujado.

5. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural señala que la Comisión se reunión para analizar en primer lugar el Ord. N° 1890 de fecha 15/05/2013, que remite cartera de proyectos 2% Subvención Deportes y Programa Elige Vivir Sano año 2013 Deportistas Destacados, Primer llamado. Con respecto a este tema informa que la Comisión conoció la propuesta de la subcomisión mandatada, en base a algunas propuestas que se habían realizado en la Comisión para hacer el análisis pertinente y posteriormente emitir un informe con respecto a cuales serían los proyectos seleccionados que participarían en este primer llamado de los deportistas de alto rendimiento.

De acuerdo a este informe, indica que la propuesta es:

PROVINCIA BIO BIO

COMUNA	CODIGO	DISCIPLINA	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD POSTULANTE	MONTO
MULCHEN	13D804	CICLISMO (XCO, CROSS COUNTRY OLIMPICO)	UNA CAMPEONA PARA LA REGION	AGRUPACION JUVENIL MERCENARIOS	5.236.288
					5.236.288

PROVINCIA CONCEPCIÓN

COMUNA	CODIGO	DISCIPLINA	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD POSTULANTE	MONTO
CONCEPCION	13D371	TENIS	PREPARACION Y GIRAS ITF TENISTAS MARCELO BARRIOS Y SEBASTIAN VIDAL DISCIPLINA DEPORTIVA TENIS	CLUB DE TENIS DE CONCEPCION	7.320.819

PENCO	13D009	KARATE	PARTICIPACION Y PREPARACION PARA CAMPEONATOS NACIONALES DE KARATE 2013-2014 DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA REGION	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL KARATE CON CONTACTO	7.533.000
SAN PEDRO DE LA PAZ	13D152	NATACION	PREPARACION DEPORTIVA EN NATACION, JUEGOS SUDAMERICANOS PARAODESUR SANTIAGO 2014	CLUB DEPORTIVO SPORT WELLNESS CHILE	6.371.610
	13D131	REMO	PARTICIPACION CAMPEONATO NACIONAL DE REMO ARGENTINO 2013	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	3.147.000
					24.372.429
				TOTAL GENERAL	29.608.717

Analizados los proyectos manifiesta que la Comisión por 13 votos a favor y uno en contra se propone a la sala la aprobación de los proyectos recomendados técnicamente, lineamiento Apoyo a Deportistas Destacados, mencionados anteriormente por un monto Total de \$29.608.717.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación el Ord. N° 1890 de fecha 15/05/2013, que remite cartera de proyectos 2% Subvención Deportes y Programa Elige Vivir Sano año 2013 Deportistas Destacados, Primer llamado, de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Manifiesta que fue el que votó en contra en la Comisión de esta presentación, pero no en oposición a los proyectos que están presentados sino que una discriminación que hubo en función de la provincia de Bío Bío, la cual tenía 4 proyectos y en la Comisión quedó 1, el de Mulchén que era por un monto de M\$9.000.- y cree que se hizo para ajustar a que cupieran los proyectos de Concepción más que los de Bío Bío, porque hay M\$24.000.- para la provincia de Concepción y M\$5.000.- para la provincia de Bío Bío, lo que a su juicio es bastante discriminatorio en la forma de distribuir los recursos, aunque a pesar fue bastante discutido en la Comisión, a pesar de que le dijeron que en los proyectos de Concepción había participantes de Los Ángeles, pero siguen representando a Concepción, por tanto pide a los Consejeros que en la próxima distribución tengan una mayor consideración por la provincia de Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR OSCAR FERREL M., Asegura que la petición del Consejero Cuevas está formulada y procede a someter a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LINEAMIENTO APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS O DE ALTO RENDIMIENTO PRIMER LLAMADO, SUBVENCIÓN DEPORTES Y PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO AÑO 2013, EN CONFORMIDAD AL PTO. 3 DE LAS BASES, POR UN MONTO TOTAL DE \$29.608.717.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2013.

PROYECTOS DEPORTISTAS DESTACADOS

PRIMER LLAMADO

PROVINCIA BIO BIO

COMUNA	CODIGO	DISCIPLINA	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD POSTULANTE	MONTO
MULCHEN	13D804	CICLISMO (XCO, CROSS COUNTRY OLIMPICO)	UNA CAMPEONA PARA LA REGION	AGRUPACION JUVENIL MERCENARIOS	5.236.288
					5.236.288

PROVINCIA CONCEPCIÓN

COMUNA	CODIGO	DISCIPLINA	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD POSTULANTE	MONTO
CONCEPCION	13D371	TENIS	PREPARACION Y GIRAS ITF TENISTAS MARCELO BARRIOS Y SEBASTIAN VIDAL DISCIPLINA DEPORTIVA TENIS	CLUB DE TENIS DE CONCEPCION	7.320.819
PENCO	13D009	KARATE	PARTICIPACION Y PREPARACION PARA CAMPEONATOS NACIONALES DE KARATE 2013-2014 DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA REGION	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL KARATE CON CONTACTO	7.533.000
SAN PEDRO DE LA PAZ	13D152	NATACIÓN	PREPARACION DEPORTIVA EN NATACION, JUEGOS SUDAMERICANOS PARAODESUR SANTIAGO 2014	CLUB DEPORTIVO SPORT WELLNESS CHILE	6.371.610
	13D131	REMO	PARTICIPACION CAMPEONATO NACIONAL DE REMO ARGENTINO 2013	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	3.147.000
					24.372.429
TOTAL GENERAL					29.608.717

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Señala que analizaron el Ord. N°2031 de fecha 31/05/2013, que remite cartera de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas. Señala que no va a dar lectura a la nómina y sólo procederá a informar el acuerdo, el cual fue que la Comisión por la unanimidad propone a la sala la aprobación de los proyectos recomendados técnicamente de la Subvención Social y Rehabilitación de Drogas por un monto total de \$460.876.601.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación el Ord. N° 2031 de fecha 31/05/2013, que remite cartera de Subvención Social y Rehabilitación de Drogas, listado que da por entendido que todos los Consejeros lo conocen y que totaliza por un monto de \$460.876.601.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Sobre el Ord. N° 2067 de fecha 05/06/2013, y Ord. N° 2065 de fecha 05/06/2013, que remite cartera de Subvención Deportes y Programa Elige Vivir Sano año 2013 y cartera de

Subvención de Cultura año 2013, señala que la Comisión tomó conocimiento de estos ordinarios y se comprometió tener la nómina lo antes posible para la sanción correspondiente.

En puntos varios indica que se solicitó analizar el Ord. N°2109 de fecha 10 de junio del 2013, que remite propuesta de cambio de fecha del segundo llamado Sublínea Deportistas destacados de la Subvención Deportes y Programa Elige Vivir Sano año 2013, el que estaba programado para la recepción de antecedentes entre el 12 y 14 de junio del presente proponiéndose aumentar el plazo de recepción de antecedentes desde el 14 de junio al 28 de junio. Agrega que analizados los antecedentes la Comisión por la unanimidad propone a la sala la aprobación de aumentar el plazo de recepción de antecedentes del segundo llamado Sublínea Deportistas destacados de la Subvención Deportes y Programa Elige Vivir Sano año 2013, desde el 14 de junio al 28 de junio del 2013.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación el Ord. N° 2109 de fecha 10 de junio del 2013, que remite propuesta de cambio de fecha del segundo llamado Sublínea Deportistas destacados de la Subvención Deportes y Programa Elige Vivir Sano año 2013.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CAMBIO DE FECHA DE CIERRE Y AUMENTA EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES DEL SEGUNDO LLAMADO SUBLINEA DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA SUBVENCIÓN DEPORTES Y PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO AÑO 2013, DESDE EL 14 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO DE 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Como último punto de la tabla, informa que la Comisión conoció el Ord. N°2108, que reemplaza el oficio Ordinario N°1947, el cual corrige la composición de financiamiento de iniciativa Construcción Teatro Regional del Bío Bío.

Indica que se solicita corrección de Certificado Core N°3763/o7 de fecha 10 de abril del 2013, que aprueba recursos para Construcción Teatro Regional del Bío Bío, con cargo al FNDR, en relación a la modificación de la composición del financiamiento, específicamente el aporte de M\$4.066.000.- originalmente financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, los cuales son asumidos por el Consejo de la Cultura y las Artes.

Analizados los antecedentes señala que la Comisión por la unanimidad propone a la sala la corrección de Certificado Core N°3763/o7 de fecha 10 de abril del 2013 que aprueba recursos para Construcción Teatro Regional del Bío Bío, con cargo al FNDR, en relación a la modificación de la composición del financiamiento, específicamente el aporte de M\$4.066.000.- originalmente financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, los cuales son asumidos por el Consejo de la Cultura y las Artes.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Manifiesta que está claro el tema, pero tiene una duda técnica que le gustaría que la Jefa de División aclarara, al menos que su pregunta esté mal formulada, en atención a que dado que el Consejo había comprometido una suma de MM\$2500.- le da la impresión y

consulta si correspondería que el certificado agrupara en un solo acto administrativo los dos aportes.

JEFA DIVISIÓN DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SRA. MARIA GLORIA JARPA S., Responde que es una buena pregunta y debiera ser.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Solicita agregarlo al acuerdo del Consejo que fuera en un solo documento, porque así se evita cualquier malentendido posterior. En esos términos somete a votación la proposición de la Comisión más el agregado que se acaba de incorporar.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 300847887, ESPECÍFICAMENTE EL APOORTE DE M\$4.060.000.- ORIGINALMENTE FINANCIADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, LOS CUALES SERÁN ASUMIDOS POR EL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES, SEGÚN SE INDICA:

INSTITUCION	DICE APOORTE ORIGINAL M\$	DEBE DECIR APOORTE ACTUALIZADO M\$
APORTE FNDR	7.467.198	7.467.198
APORTE SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.000.000	1.000.000
APORTE CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	2.400.000	6.466.000
TOTAL	14.933.198	14.933.198

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Señala que participó con su voto a favor en la votación, pero le habría pedido a la Jefa de la División, porque en el documento dice que se adjunta ficha EBI, la cual nunca estuvo, tema que pidió durante la mañana, por tanto pregunta si la ficha modificada está.

JEFA DIVISIÓN DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SRA. MARIA GLORIA JARPA S., Responde que la ficha modificada está, pero falta que Cultura en Santiago la autorice, y eso no lo han logrado, pero el día viernes va a Santiago y la va a traer.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que es un tema que está establecido en la reunión y comprometido por la Jefa de la División, por tanto se tiene que confiar eso. En consecuencia, aclara que aprobaron un aporte del Consejo de las Artes y Cultura de M\$6.466.000.-

6. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión tuvo a la vista el Ord. N° 2060, que vuelve a la vida un programa que en un momento lo tuvieron a la vista en la Comisión el año 2008, y que se trata de un programa denominado Capacitación y Manejo de Violencia Escolar Asoc. Punilla, en ese momento con cargo al FNDR 2008, y manifiesta que ha vuelto a la vida porque lo presenta el ejecutivo, con el propósito de poderlo ejecutar.

Agrega que el ordinario plantea que este proyecto, que inicialmente tenía un valor de M\$268.902.- hoy para volverlo a la vida y poder ejecutarlo tiene un costo de M\$332.313.- no obstante solicita ceder la palabra a la jefa de la División para que explique sobre el tema, porque en la Comisión no repararon sobre varios detalles, por ejemplo, la diferencia que hay de M\$54.411.- ya que puede ser actualización monetaria o reajustes, razón por la cual solicita al Presidente, ceder la palabra a la jefa de División, si lo tiene a bien, con el objeto de continuar y salvar esta parte del informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Lamenta que tengan que discutir este proyecto en sala, pero no pudo participar de la Comisión y le llama la atención que habiendo un número importante de proyectos, que están atrasados en la ejecución se ha escogido este y quiere entender que hay dos temas por el cual es el cambio de monto, uno porque se agregó el ítem consultoría, siendo lo que dice el documento, y lo otro es porque están hablando de una moneda de 5 años después, por tanto no sabe y va a votar en contra el proyecto, no por la calidad, sino que porque no tiene claro cuánto es el número de proyectos que están atrasados, cuáles debieran ejecutarse de acuerdo a las prioridades que tiene el Consejo, y las prioridades que se dieron, por lo tanto antes de este proyecto, que le parece importante e interesante, debieran ver la serie de proyectos que están atrasados, los motivos por los cuales no se han ejecutados y cuál pueden comenzar a ejecutarse y decirles a los Alcaldes e instituciones que lo presentaron que retomen el tema y avancen.

En ese sentido cree que es inapropiado verlo aisladamente, considera que se debe ver el conjunto, que no son pocos, este es un proyecto que tiene 5 años y entiende que algunos quedaron a la espera post terremoto, el que pasó hace 3 años y estima que ya es hora que alguno de ellos lo puedan comenzar a ejecutar, por tanto le gustaría esa información y lamenta pedirla ahora, porque no participó en la Comisión porque estaba presente en otra Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que partirá de la base que este proyecto se aprobó en la Comisión parcialmente y no por la unanimidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Interviene para concluir con el informe. Dice que en el momento que vieron el proyecto en la Comisión, los Consejeros asistentes propusieron traer a la sala la aprobación del proyecto, no obstante y como siempre la discusión y la decisión final siempre se ha adoptado en sala.

Cuenta que en la Comisión estuvieron viendo los méritos del proyecto, lo que también se hizo tiempo atrás, donde se exploraron con mucha acuciosidad los méritos del proyecto, ya que el tema de la violencia escolar es uno que está presente en todas las escuelas, en las aulas de los liceos, siendo un tema de preocupación de las familias, escuela, de la comunidad en general. Agrega que en relación al mérito de los proyectos todos estuvieron de acuerdo, razón por la cual traían la proposición de proponer la aprobación del proyecto, por eso también solicitaba los datos de precisión sobre el ajuste que tiene el proyecto, y en la discusión hicieron las mismas observaciones, es decir, proyectos de este mismo tiempo que no han logrado presentarlo, por ejemplo, hay una escuela sindical, y otros proyectos que eran atractivos e importantes y que no lo han podido ejecutar ni actualizar, con el propósito de instalarlo en la comunidad regional.

Lo anterior comenta que fueron las características de la discusión de la Comisión de Educación, y traían la moción de sugerir a la sala la aprobación de esta iniciativa, no obstante la discusión entiende que está abierta en la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que hay Consejeros que pidieron la palabra, pero insiste que hay un tema de procedimiento, porque si en la Comisión, que fue la consulta que hizo, se aprobó por unanimidad, no tienen que estar discutiendo y solo votar. Por lo que consulta al Presidente de la Comisión si se aprobó por unanimidad o no.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Responde que es así.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Antes de votar, quiere que los Consejeros tomen conciencia de que aparentemente este es un tema que a lo menos debiera haberse forzado la votación parcial, porque pareciera ser que hay una cantidad importante de lagunas, por tanto no pueden ser personas que actúen de manera irracional aun cuando estén en presencia de una falta de respeto al propio reglamento. En esa línea, de proponer procedimientos y no de aumentar elementos de discusión que estarían de más, salvo apegarse al reglamento ofrece la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Señala que en la Comisión había 3 Consejeros presentes y está de acuerdo con el procedimiento.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Agrega que la Comisión funcionó con 3 y luego con 4 Consejeros. Sin perjuicio señala que en ninguna parte dice la cantidad mínima o máxima para respetar los acuerdos que adoptan, ya que el quórum mínimo de funcionamiento de las Comisiones es con 3 Consejeros, por lo tanto vayan 3 o estén los 22 el acuerdo es el mismo, de lo contrario no estarían respetando los acuerdos del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., En torno a este proyecto que data desde hace 5 años, referido a la Capacitación y Manejo de Violencia Escolar Asoc. Punilla, con cargo al ítem de Educación, donde se solicita M\$332.313.- para un trabajo que básicamente es de consultorías, somete a votación.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR INCORPORAR EL ÍTEM DE CONSULTORIAS DEL PROYECTO YA APROBADO SEGÚN CERT. N°2429 "CAPACITACIÓN Y MANEJO DE VIOLENCIA ESCOLAR ASOCIACIÓN PUNILLA" POR UN TOTAL DE M\$332.313.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANZO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ESPÉJO, JARPA, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Indica que en la Comisión se planteó la necesidad de poder abordar un tema de la provincia de Arauco que surgió producto de una reunión, en un consenso de los Consejeros de la provincia de Arauco, y que tiene que ver con la posible instalación de un nuevo centro de formación técnica en Arauco, considerando, y en esto repite los argumentos de los Consejeros de Arauco, las dificultades permanentes en los jóvenes para poder concurrir a estudiar a Concepción en una formación técnica profesional o de

educación superior. Al respecto se solicitó a la Comisión poder citar al Ministerio de Educación con el propósito de poder analizar técnicamente la factibilidad que pudiera tener la iniciativa y poder encausarla, debido al interés de todas las comunas, de poder disponer de un nuevo centro de formación técnica para la provincia de Arauco, por tanto lo informa para que se les autorice convocar al Ministerio de Educación, iniciar esta discusión y ver la factibilidad de analizar esta iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que lo que dice el Presidente de la Comisión es en calidad de información.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Finalmente solicitan al ejecutivo que se revisen todos los proyectos que se encuentren pendientes de este tiempo, y explicitaron algunos, como es la escuela sindical, tema que en ese tiempo fue interesante conocerla y que ahora sería bueno analizarla y trabajar en torno a esta idea, para poder, en lo posible, ejecutarla.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., En relación al centro de formación técnica de Curanilahue indica que los Consejeros de la provincia de Arauco, invitados por el Alcalde de Curanilahue, tuvieron una reunión donde se les informó un tema que es importante y que a través de la Seremi de Educación se les va a presentar un programa de M\$26.000.- cree que era, para que se realice el estudio de factibilidad del centro de formación técnica de Curanilahue. Se alegra que se vaya sumando sistemáticamente gente a este programa, recuerda que cuando intentaron llegar a un acuerdo con el Intendente, a raíz del Teatro Regional, el Intendente no estuvo disponible a establecerlo dentro de los acuerdos, que finalmente convocaron los votos para financiar el teatro, pero se alegraría que el Seremi pudiera enviar esa propuesta de desarrollo de un estudio del programa para el centro de formación técnica de Curanilahue y que el Consejo después puedan concurrir con los recursos para la construcción y Corfo con un subsidio para los alumnos, de tal forma que está feliz que todos se estén sumando a este programa para Curanilahue.

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Indica que en la Comisión de Planificación se percató de una situación relacionada a que se pidió en esa Comisión una concesión respecto al proceso de fusión y reposición del Colegio Básico Cerro Buena Vista y Colegio Básico Cerro Zaror, y antes de esta aprobación habían aprobado un proyecto por una cantidad importante para la ampliación y fusión de estos colegios. Consulta, y lo había hecho al Presidente de la Comisión en la reunión, quien a lo mejor se olvidó, solicitar información sobre que al momento en que aprobaron los recursos para este proyecto, cuál era la situación que tenía el inmueble fiscal, la concesión estaba vencida y se solicita posteriormente.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que está bien lo que solicita, pero están en la Comisión de Educación.

CONSEJERO REGIONAL SR. HECTOR ARANEDA N., Manifiesta que lo planteó en la Comisión de Educación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que se planteó la inquietud, la que quedará en acta para que se haga la consulta del caso, pero no pueden seguir discutiendo algo que ya se terminó el informe.

7. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que su informe es largo y tratará de resumir en lo que se puede, porque es un tema que es específico.

Señala que la Comisión se reunió para analizar el Ord. N° 1870 de fecha 14.05.2013, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a los proyectos que detallará en forma separada:

Sobre el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Terminal Marítimo Octopus LNG, Bahía de Concepción, VIII Región", presentado por OCTOPUS LNG S.P.A. indica que este proyecto se encuentra ubicado en la comuna de Penco, y consiste en la construcción y operación de un terminal marítimo de gas natural licuado offshore del tipo isla, el cual estará habilitado para recibir, descargar, almacenar, regasificar gas natural licuado y transportar gas natural a tierra mediante un gasoducto submarino.

Indica que producto de la revisión de los documentos, se sugiere indicar al titular que:

- En relación a la vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2008-2015, se señala que el mero ingreso de un proyecto al sistema de evaluación de impacto ambiental y cumplimiento, por lo tanto, de la legislación ambiental vigente, no es fundamento suficiente para definir la relación del proyecto y los ámbitos de desarrollo sustentable, por lo cual se solicita profundizar sobre este tema en el análisis. Para fundamentar esta relación se deben exponer las razones, acciones, actividades por las que el proyecto o actividad se relaciona con la dimensión de análisis de la manera en que se ha descrito y si esta relación es positiva o negativa.
- En relación a la vinculación del proyecto con la Política de Turismo, el titular realiza una vinculación en relación a los objetivos de la política, sin embargo se solicita establecer la vinculación del proyecto con la Política Regional de Turismo, de acuerdo a la tabla de vinculación y cartografía georreferenciada que se encuentra en el enlace de la página web del Gobierno Regional.

Como observaciones complementarias indica que:

- Se solicita incluir dentro del análisis de evaluación a la Municipalidad de Tome, con el objeto de conocer su postura respecto al proyecto
- Se requiere conocer las observaciones que se realizaron a esta evaluación, por parte de la Junta de Vecinos de Penco, y de la Municipalidad.

Lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que en relación a lo informado por el Presidente de la Comisión, en orden a las observaciones que guardan relación con los acuerdos de la Comisión, o sea, que debe mejor definirse la relación del proyecto y los ámbitos de desarrollo sustentable y que debe establecerse la vinculación del proyecto con la Política de Turismo más las observaciones de incluir en el análisis de evaluación a la Municipalidad de Tome y requerir las observaciones que se realizaron en esta ocasión por parte de la Junta de Vecinos de Penco y de la Municipalidad, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TERMINAL MARÍTIMO OCTOPUS LNG, BAHÍA DE CONCEPCIÓN, VIII REGIÓN", SE INDICA QUE:

- **EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015, SE SEÑALA QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE, NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA DEFINIR LA RELACIÓN DEL PROYECTO Y LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO CUAL SE SOLICITA PROFUNDIZAR SOBRE ESTE TEMA EN SU ANÁLISIS. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA.**
- **EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA DE TURISMO, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA, SIN EMBARGO SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.**

COMO OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- **SE SOLICITA INCLUIR DENTRO DEL ANÁLISIS DE EVALUACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE TOME, CON EL OBJETO DE CONOCER SU POSTURA RESPECTO AL PROYECTO**
- **SE REQUIERE CONOCER LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON A ESTA EVALUACIÓN, POR PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE PENCO, Y DE LA MUNICIPALIDAD.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., En atención al tema indica que se acordó invitar al Municipio de Penco a una próxima reunión de Comisión para analizar los alcances del proyecto, como también las apreciaciones que tienen al respecto.

Asimismo agrega que en virtud de este análisis, el Consejero Sr. Alberto Jarpa manifestó preocupación en torno a la instalación de una central termoeléctrica en la comuna de Bulnes, que es de propiedad del mismo titular, tema que la Comisión acordó analizarla en el mérito, cuando el proyecto de la central termoeléctrica se presente a la Comisión.

Informa que el siguiente proyecto es el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Eólico Lebu Etapa III", presentado por NSL Eólica Limitada. Este proyecto consiste en la producción de energía eléctrica a partir de la transformación mecánica de la energía cinética que entrega el viento, por medio de aerogeneradores. Considera la producción de energía limpia y renovable,

aprovechando el potencial eólico de la región del Bío Bío. Este es parte de un proyecto que se vio en la etapa I y II, y hay una IV.

Analizados los antecedentes señala que por unanimidad, se sugiere indicar al titular que:

- En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, se hace la vinculación, utilizando el formato sugerido por el Gobierno Regional. se establece claramente la vinculación con los objetivos pertinentes de la Estrategia de manera apropiada.
- No se hace la vinculación con la Política Regional de Turismo, por lo que se solicita establecer la vinculación del proyecto con la Política, de acuerdo a la tabla de vinculación y cartografía georreferenciada que se encuentra en el enlace de la página web del Gobierno Regional.

Se agrega como observación complementaria;

- El sector donde se localizará el proyecto posee un alto valor patrimonial histórico (social y cultural), debido a la presencia de numerosos sitios arqueológicos y ocupación actual de comunidades indígenas en Morhuilla, Rucaraqui, Yeneco, Colhue. Por lo que se podría considerar desarrollar un proyecto en conjunto con el municipio e instancia regional, de puesta en valor de ese patrimonio.
- En atención a que la Estrategia Regional de Desarrollo destaca los temas ambientales, se expresa la preocupación sobre los impactos que produciría este tipo de instalaciones sobre la flora y fauna, así como los accesos a los centros ceremoniales que presenta la zona, y el desarrollo turístico, puesto que estas eventuales alteraciones al ambiente afectarían los acuerdos que Chile sostiene con la OECD.

Lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que someterá a votación el pronunciamiento sobre el "Parque Eólico Lebu Etapa III", donde los acuerdos consisten en señalar que en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo están bien cumplidos los propósitos, que respecto de la Política de Turismo falta hacer la vinculación adecuada y que complementariamente, es necesario, a propósito del valor patrimonial histórico del sector, intentar desarrollar un proyecto desarrollar un proyecto en conjunto con el municipio para sacar provecho de aquello y que en atención a que la Estrategia Regional de Desarrollo manifestar la preocupación que supone los impactos que se produciría este tipo de instalaciones sobre la flora y fauna, así como los accesos a los centros ceremoniales que presenta la zona.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LEBU ETAPA III", SE INDICA QUE:

- **EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SE HACE LA VINCULACIÓN, UTILIZANDO EL FORMATO SUGERIDO POR EL GOBIERNO REGIONAL. SE ESTABLECE CLARAMENTE LA VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS PERTINENTES DE LA ESTRATEGIA DE MANERA APROPIADA.**
- **NO SE HACE LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA, DE ACUERDO**

A LA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA;

- **EL SECTOR DONDE SE LOCALIZARÁ EL PROYECTO POSEE UN ALTO VALOR PATRIMONIAL HISTÓRICO (SOCIAL Y CULTURAL), DEBIDO A LA PRESENCIA DE NUMEROSOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y OCUPACIÓN ACTUAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN MORHUILLA, RUCARAQUI, YENECO, COLHUE. POR LO QUE SE PODRÍA CONSIDERAR DESARROLLAR UN PROYECTO EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO E INSTANCIA REGIONAL, DE PUESTA EN VALOR DE ESE PATRIMONIO.**
- **EN ATENCIÓN A QUE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DESTACA LOS TEMAS AMBIENTALES, SE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS QUE PRODUCIRÍA ESTE TIPO DE INSTALACIONES SOBRE LA FLORA Y FAUNA, ASÍ COMO LOS ACCESOS A LOS CENTROS CEREMONIALES QUE PRESENTA LA ZONA, Y EL DESARROLLO TURÍSTICO, PUESTO QUE ESTAS EVENTUALES ALTERACIONES AL AMBIENTE AFECTARÍAN LOS ACUERDOS QUE CHILE SOSTIENE EN LA OECD.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Consulta al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente sobre cuántos generadores consulta la tercera etapa y si es posible saber cuántos están aprobados, ello para conocer el número de generadores que se van a instalar en el sector.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Indica que aprox., hay 80 generadores aprobados en la primera y segunda etapa, y el total es cercano a los 300 aerogeneradores, contemplando los 4 proyectos.

Señala que respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Línea Interconexión 220 kv S/E Mulchén – S/E Picoltué", presentado por Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.. Este proyecto considera la instalación y operación de una línea de interconexión de 220 kv, que se conectará a una subestación eléctrica de distribución S/E Picoltué.

Indica que producto de la revisión de los antecedentes, se sugiere a la sala por unanimidad, indicar al titular lo siguiente:

- En relación con la Estrategia Regional de Desarrollo; si bien establece la relación del proyecto con dos lineamientos y un objetivo estratégico, esto es insuficiente. Por lo que se solicita utilizar el formato de vinculación que se propone en la página web del Gobierno Regional.
- En relación con la Política Regional de Turismo, no se hace mención a la relación del proyecto con la política, por lo que se solicita establecer la vinculación de acuerdo a la tabla de vinculación que se encuentra en el enlace de la página web del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación la propuesta de la Comisión respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Línea Interconexión 220 kv S/E Mulchén – S/E Picoltué".

ACUERDO Nº 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LÍNEA INTERCONEXIÓN 220 KV S/E MULCHÉN – S/E PICOLTUÉ", SE SEÑALA QUE:

- **EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO; SI BIEN ESTABLECE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON DOS LINEAMIENTOS Y UN OBJETIVO ESTRATÉGICO, ESTO ES INSUFICIENTE. POR LO QUE SE SOLICITA UTILIZAR EL FORMATO DE VINCULACIÓN QUE SE PROPONE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.**
- **EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO SE HACE MENCIÓN A LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA, POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Informará respecto de dos Declaraciones de Impacto Ambiental, las cuales se analizaron en conjunto, puesto que son presentadas por un mismo titular, ESSBIO S.A., ya que se trata de dos proyectos similares:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Mejoramiento de Planta de Aguas Servidas Los Ángeles".
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Chillán".

Señala que estos proyectos corresponden a una modificación del proyecto saneamiento ambiental denominado "Diseño, Construcción, Montaje y Operación de Planta de Aguas Servidas de la ciudad de Los Ángeles de la empresa Essbio S.A., que consiste en el aumento de capacidad de los equipos de bombeo y la incorporación de unidades de espesamiento de lodos. Agrega que son dos plantas que ya existen y lo que se hace es una ampliación y mejoramiento de ellas.

Manifiesta que producto de la revisión de los antecedentes de ambos proyectos, se sugiere a la sala por unanimidad, indicar al titular lo siguiente:

- En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo; la relación es parcial y no completamente atingente a lo solicitado. Se deben establecer los vínculos con los lineamientos y objetivos estratégicos. Ni los principios ni los proyectos forman parte del análisis solicitado. Por otra parte, aludir al proceso de evaluación ambiental como garantía de sustentabilidad es un recurso que, desde el punto de vista de la relación con la Estrategia, no da respuesta a lo solicitado.
- En relación a la Política Regional de Turismo; El titular no realiza vínculo alguno, por lo que se solicita establecer la vinculación del proyecto con la Política.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que están hablando de dos proyectos presentados por Essbio S.A. uno es "Mejoramiento de Planta de Aguas Servidas Los Ángeles" y del proyecto "Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Chillán" y respecto de ellos, la Comisión claramente acuerda emitir comentario, en orden a que tanto la vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional así como la Política de Turismo estarían mal planteadas y por tanto en los términos que se indicaron, se va a solicitar que sea corregido, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RESPECTO A LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, DE LOS PROYECTOS "MEJORAMIENTO DE PLANTA DE AGUAS SERVIDAS LOS ÁNGELES" Y "MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CHILLÁN", SE MANIFIESTA QUE:

- **EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO; LA RELACIÓN ES PARCIAL Y NO COMPLETAMENTE ATINGENTE A LO SOLICITADO. SE DEBEN ESTABLECER LOS VÍNCULOS CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. NI LOS PRINCIPIOS NI LOS PROYECTOS FORMAN PARTE DEL ANÁLISIS SOLICITADO. POR OTRA PARTE, ALUDIR AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL COMO GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD ES UN RECURSO QUE, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA, NO DA RESPUESTA A LO SOLICITADO.**
- **EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO; EL TITULAR NO REALIZA VÍNCULO ALGUNO, POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA, DE ACUERDO A LA TABLA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Sobre la Adenda N° 1 a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Parque Eólico Alena", presentado por Andes Mainstream SpA, indica que analizados los antecedentes, la Comisión propone a la sala por unanimidad, sugerir al titular que:

- El análisis de los lineamientos estratégicos y su vinculación con el proyecto se considera incompleto, puesto que no se refiere a los 7 lineamientos estratégicos, sino a dos, y por otra parte hace vinculación con 3 de los 21 objetivos estratégicos. No obstante el análisis presentado es satisfactorio, pero se le debe solicitar al titular que complete el análisis incluyendo todos los lineamientos y objetivos estratégicos de acuerdo a la información y tablas que se encuentran publicadas en la página web del Gobierno Regional.
- Respecto de la Política Regional de Turismo se estima que en análisis realizado en respuesta a las observaciones es insuficiente puesto que no hace referencia al destino turístico, consolidado o en desarrollo, en el que está inserto el proyecto y no indica de qué manera el proyecto interviene directa o indirectamente en el destino, éste es uno de los objetivos fundamentales de hacer la vinculación con la política. Por lo que se solicita establecer la vinculación del proyecto con la política regional de turismo, de acuerdo a la tabla de

vinculación que se encuentra en el enlace de la página web del Gobierno Regional.

Asimismo agrega como observaciones complementarias, que en atención a que la Estrategia Regional de Desarrollo destaca los temas ambientales, se expresa la preocupación sobre los impactos que producirían este tipo de instalaciones sobre la flora y fauna, y el desarrollo turístico, puesto que estas eventuales alteraciones al ambiente afectarían los acuerdos que Chile sostiene en la OECD.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Respecto de lo informado somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOBRE LA ADENDA N° 1 A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO ALENA", PRESENTADO POR ANDES MAINSTREAM SPA., SE INDICA QUE:

- **EL ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PROYECTO SE CONSIDERA INCOMPLETO, PUESTO QUE NO SE REFIERE A LOS 7 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, SINO A DOS, Y POR OTRA PARTE HACE VINCULACIÓN CON 3 DE LOS 21 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. NO OBSTANTE EL ANÁLISIS PRESENTADO ES SATISFACTORIO, PERO SE LE DEBE SOLICITAR AL TITULAR QUE COMPLETE EL ANÁLISIS INCLUYENDO TODOS LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN Y TABLAS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL Y ESTABLECER LA RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE LA ESTRATEGIA.**
- **RESPECTO DE LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO SE ESTIMA QUE EN ANÁLISIS REALIZADO EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ES INSUFICIENTE PUESTO QUE NO HACE REFERENCIA AL DESTINO TURÍSTICO, CONSOLIDADO O EN DESARROLLO, EN EL QUE ESTÁ INSERTO EL PROYECTO Y NO INDICA DE QUÉ MANERA EL PROYECTO INTERVIENE DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EL DESTINO, ÉSTE ES UNO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE HACER LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA. POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.**

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- **EN ATENCIÓN A QUE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DESTACA LOS TEMAS AMBIENTALES, SE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS QUE PRODUCIRÍA ESTE TIPO DE INSTALACIONES SOBRE LA FLORA Y FAUNA, Y EL DESARROLLO TURÍSTICO, PUESTO QUE ESTAS EVENTUALES ALTERACIONES AL AMBIENTE AFECTARÍAN LOS ACUERDOS QUE CHILE SOSTIENE EN LA OECD.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Central Hidroeléctrica CH Nancagua”, presentado por Asociación de Canalistas del Laja señala que este proyecto consiste en la construcción de una minicentral hidroeléctrica de pasada que captaría las aguas del canal de riego Peral Norte, mediante una obra de bocatoma, conduciéndolas por una aducción en presión de aprox., 520 m., de longitud hasta los equipos de generación.

Agrega que analizados los antecedentes, la Comisión propone a la sala por unanimidad, sugerir al titular que:

- En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo; La relación es incompleta, solo se vincula con un lineamiento estratégico de la Estrategia que se confunde con el Plan Regional de Desarrollo Urbano y no se fundamenta lo afirmado.
- En relación a la Política Regional de Turismo; El titular no realiza vínculo alguno con la política, por lo que se solicita establecer la vinculación de acuerdo a la tabla de vinculación que se encuentra en el enlace de la página web del Gobierno Regional.

Asimismo agregar como observaciones complementarias, que el titular incorpora instrumentos que no corresponden al análisis por obsolescencia o por no estar legalmente vigentes, tales como la Política Ambiental Regional o el Plan Regional de Desarrollo Urbano, entre otros.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación proyecto “Central Hidroeléctrica CH Nancagua”, en torno a la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CENTRAL HIDROELÉCTRICA CH NANCAGUA”, SE INDICA QUE:

- **EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO; LA RELACIÓN ES INCOMPLETA, SOLO SE VINCULA CON UN LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ESTRATEGIA QUE SE CONFUNDE CON EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y NO SE FUNDAMENTA LO AFIRMADO.**
- **EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO; EL TITULAR NO REALIZA VÍNCULO ALGUNO CON LA POLÍTICA, POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.**

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL TITULAR INCORPORA INSTRUMENTOS QUE NO CORRESPONDEN AL ANÁLISIS POR OBSOLESCENCIA O POR NO ESTAR LEGALMENTE VIGENTES, TALES COMO LA POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL O EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO, ENTRE OTROS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., En segundo lugar indica que se analiza el Ord. N° 2053 de fecha 04/06/2013, que trae dos proyectos que solicitan pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, el primero es sobre la declaración de Impacto Ambiental del

proyecto "Transporte de residuos no peligrosos, peligrosos y especiales entre la XV región y la X región", presentado por Servicios Técnicos Urbanos Ltda. Este proyecto consiste en realizar el transporte de los residuos no peligrosos, peligrosos y especiales entre las regiones de Arica y Los Lagos, por rutas ya asignadas y utilizadas permanentemente por el transporte nacional. Esto es desde el lugar de origen hasta destinos autorizados de disposición y tratamiento de acuerdo a las características de los residuos. Comenta que este es un proyecto interregional que se tiene que ver en cada una de las regiones.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión propone a la sala por unanimidad, sugerir al titular que:

- En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo; Se establece la relación con la Estrategia, pero esta es incompleta. Hace mención al objetivo estratégico 2 del lineamiento N° 1 "Reducción de impactos de la actividad productiva sobre el medio ambiente y explotación sostenible de ventajas comparativas" lo que es correcto, por cuanto es con el que más se vincula. Faltó vincular con el objetivo estratégico 3 sobre riesgos ambientales. No hace vinculación con otros objetivos estratégicos. De manera general señala que no se observa contraposición o incompatibilidad con los otros objetivos de los restantes lineamientos.
- En relación a la Política Regional de Turismo; No se establece vinculación con la Política, por lo que se solicita establecer la vinculación de acuerdo a la tabla que se encuentra en el enlace de la página web del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TRANSPORTE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, PELIGROSOS Y ESPECIALES ENTRE LA XV REGIÓN Y LA X REGIÓN", SE INDICA QUE:

- **EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO; SE ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA, PERO ESTA ES INCOMPLETA. HACE MENCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 DEL LINEAMIENTO N° 1 "REDUCCIÓN DE IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DE VENTAJAS COMPARATIVAS" LO QUE ES CORRECTO, POR CUANTO ES CON EL QUE MÁS SE VINCULA. FALTÓ VINCULAR CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 SOBRE RIESGOS AMBIENTALES. NO HACE VINCULACIÓN CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. DE MANERA GENERAL SEÑALA QUE NO SE OBSERVA CONTRAPOSICIÓN O INCOMPATIBILIDAD CON LOS OTROS OBJETIVOS DE LOS RESTANTES LINEAMIENTOS.**
- **EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO; NO SE ESTABLECE VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA, POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DE ACUERDO A LA TABLA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Proyecto Loteo Conjunto Habitacional Ex Fundición", presentado por Régulo Valenzuela y Cía Ltda. Este proyecto consiste en la construcción de 34 edificios de 5 pisos cada uno, en una superficie de 7.30 hectáreas a construirse en la comuna de Lota.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión propone a la sala por unanimidad, sugerir al titular que:

- En relación a la Estrategia de Desarrollo Regional; se estima insuficiente el análisis de la vinculación entre el proyecto y la Estrategia puesto que no realiza el análisis de la totalidad de los lineamientos y sus objetivos. El titular se pronuncia de manera general respecto de los lineamientos, realizando un análisis global y poco preciso en cada uno. Por lo que se solicita realizar la vinculación utilizando el documento que se encuentra disponible en la página web del Gobierno Regional.
- En relación a la Política Regional de Turismo; el titular deberá incorporar la vinculación con la política, de acuerdo a la tabla de vinculación que se encuentra en el enlace de la página web del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación la propuesta de la Comisión en lo referente a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado "Proyecto Loteo Conjunto Habitacional Ex Fundición", Lota.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO LOTEO CONJUNTO HABITACIONAL EX FUNDICIÓN", SE SEÑALA QUE:

- **EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL; SE ESTIMA INSUFICIENTE EL ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA PUESTO QUE NO REALIZA EL ANÁLISIS DE LA TOTALIDAD DE LOS LINEAMIENTOS Y SUS OBJETIVOS. EL TITULAR SE PRONUNCIA DE MANERA GENERAL RESPECTO DE LOS LINEAMIENTOS, REALIZANDO UN ANÁLISIS GLOBAL Y POCO PRECISO EN CADA UNO. POR LO QUE SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN UTILIZANDO EL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.**
- **EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO; EL TITULAR DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA, DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

8. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Presidente de la Comisión de Salud (I) lamenta que hoy tengan poco público porque hay dos proyectos importantes que son para la región del Bío Bío y que debieran sentirse,

todos los Consejeros, orgullosos por proyectos como estos. Saluda al Director del Servicio de Salud Concepción don Carlos Vera, y a don Wladimir Guajardo, Jefe Dpto. Recursos Físicos del Servicio de Salud Concepción.

Dice que en primer lugar se analizó el Ord. Nº 2055 de fecha 05/06/2013, que solicita recursos para el financiamiento del programa "Transferencia Formación de Médicos Especialistas", que tiene como entidad receptora a la Universidad de Concepción, por un total de M\$5.000.000.- con cargo al sector de impacto innovación del presupuesto FNDR. Para este análisis se contó con la presencia del Vicerrector de la Universidad de Concepción don Alberto Larraín, Director del Servicio de Salud Concepción, don Carlos Vera, Subsecretaría de Redes MINSAL don Mauricio Feliu., Decano Facultad de Medicina UDEC Raúl González y el Vicedecano Facultad de Salud Dr. Carlos Grant.

Manifiesta que este programa pretende disminuir la brecha de médicos especialistas y subespecialistas en la región, por medio de la formación de 100 médicos en y para la región. La formación del recurso humano de médicos especialistas se realizará a través de la Facultad de Medicina de la UDEC, en un período de 5 años con el apoyo del Servicio de Salud Concepción, Servicio de Salud Talcahuano y universidades asociadas regionales e internacionales. Se propone la formación de 71 médicos especialistas y de 29 subespecialistas, distribuidos según el porcentaje de brecha existente en cada servicio de salud. Agrega en este punto, que la gracia que tuvo este trabajo que desarrolló la Universidad de Concepción en conjunto con el Servicio de Salud Concepción, fue poder relacionar a todos los servicios de salud, de tal manera de buscar las brechas que tenían tanto en algunas especialidades y subespecialidades, con el objeto de asegurar cantidad de médicos especialistas en cada uno de los servicios de salud en la región del Bío Bío, que son 5 y bajo ese contexto el programa pretende disponer en Arauco 11 médicos especialistas, Bío Bío 17 médicos especialistas, Concepción 33 médicos especialistas, Ñuble 24 médicos especialistas.

Señala que la puesta en marcha e implementación del programa tiene un costo aproximado de M\$11.060.000.-de los cuales M\$5.000.000.- serán aportados por el Gobierno Regional y M\$6.060.000.- por el MINSAL a través de los distintos servicios de salud de la región y la Universidad de Concepción aportará con M\$4.830.000.- valor no pecuniario, con el recurso humano, con infraestructura, biblioteca, convenios con entidades de prestigio nacional e internacional en el ámbito de salud y conocimiento en la implementación de los programas de formación de médicos especialistas.

Informa que este programa será el inicio de un círculo virtuoso de calidad, más especialistas trabajando en equipo, mejores hospitales, mejores condiciones de trabajo y por lo tanto lugares atractivos para el desempeño laboral. El aporte de la implementación de las especialidades médicas, tiene otras externalidades positivas, como por ejemplo, la composición de equipos profesionales y docentes calificados, lo que permitirá realizar investigación en el ámbito médico y de relevancia para la región, impactando directamente en las políticas públicas de salud locales. Agrega que de los médicos especialistas que ejercerán en la región, surgirán las generaciones de recambio en los centros asistenciales y de salud pública en general, imbuidas en la impronta valórica, ética y de servicio.

Señala que por parte de los Consejeros se plantearon inquietudes y consultas al respecto, las cuales fueron recogidas y resueltas por los profesionales presentes, quedando establecido que este programa enfatiza en las capacidades

instaladas y la permanencia en la región, a la atracción y retención del recurso humano médico especialista en la región. Además una de las inquietudes que se planteó por parte de los Consejeros fue que una vez que estos médicos especialistas tuviesen capacitados con la especialidad si lo iban a poder retener en cada una de las provincias y en cada uno de los lugares, a lo que se indicó que tanto el Ministerio de Salud, a través de la Subsecretaría como del Servicio de Salud dieron la garantía de que se están creando instrumentos suficientes para poder asegurar la permanencia de los médicos especialistas dentro de la región, en los lugares y en los servicios que se indiquen.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos para el financiamiento del programa "Transferencia Formación de Médicos Especialistas", que tiene como entidad receptora a la Universidad de Concepción, por un total de M\$5.000.000.- con cargo al sector de impacto innovación del presupuesto FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que la Comisión plantea que fue aprobado por unanimidad y que se debe someter a votación, pero comenta que están hablando de una inversión de MM\$5.000.- el 5% del presupuesto de la región, siendo una cantidad enorme de recursos. Cuenta que revisó la propuesta y lamentablemente ayer no pudo quedarse en la Comisión, no obstante no vio la formalidad de cómo se va a obligar a los médicos que consigan estos recursos para que tengan el servicio público, el informe de la Comisión dice que lo van a hacer y cree que es un tema fundamental. Por último comenta que este proyecto es prácticamente un convenio de programación y considera que de alguna manera debieran crear una actividad que en presencia del Gobierno Regional y de Consejeros, debiera hacer un seguimiento a esto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay una moción de orden que está pidiendo el Consejero Ferrel.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Solicita que se atengan al procedimiento, o sea, no puede haber discusión respecto a un proyecto que se aprobó por unanimidad según el reglamento interno, por tanto requiere que se vote, ahora si alguien vota en contra, tiene derecho y es casi obligación fundamentarlo, pero eso es posteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2055 de fecha 05/06/2013, que otorga recursos para el financiamiento del programa "Transferencia Formación de Médicos Especialistas", por un total de M\$5.000.000.- con cargo al sector de impacto innovación del presupuesto FNDR.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 02 EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.000.000.- CON CARGO AL SECTOR DE IMPACTO INNOVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VARGAS, VALENZUELA.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARAVENA Y DEL PINO.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Justifica su votación en contra en el sentido de que es efectivo que este es un proyecto que involucra importantes recursos MM\$5.000.- en 5 años, que es lo que demora la capacitación, y no está en discusión que es de necesidad absoluta contar con especialistas, pero lo que no le parece es que dispongan recursos sin tener certeza de que estos médicos después permanecen en el servicio, ni siquiera en la propia declaración de la Comisión se establece que se va a estudiar la manera de asegurar que los facultativos permanezcan en el sistema, ya que la posibilidad de que los médicos emigren al sistema privado es altamente probable, siendo la razón por la cual no está dispuesto a poner recursos en esa situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Precisa que son 6 años que tiene la obligación legal cada especialista de permanecer en el servicio.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Dado la importancia de lo que están conversando le gustaría ceder la palabra al Director del Servicio de Salud para que haga algún comentario, tal como lo han hecho con los distintos alcaldes y pudieran dar la palabra para que diga algo respecto a este programa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como es habitual ofrece la palabra al Director del Servicio de Salud para agradecer y pide que no entre en la explicación técnica del programa, porque no corresponde.

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN SR. CARLOS VERA B., Agradece por la votación cree que el tema de salud es un tema de Estado y agradece lo que el Consejo ha hecho. Transmite a los Consejeros que tengan la seguridad y la certeza de que estos médicos cuando estén preparados, en unos 2 o 3 años más, van a tener que devolver la beca acá, de lo contrario serán inhabilitados para ejercer en otro servicio público del país.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Pide disculpas a los Consejeros porque este tema que planteó el Consejero Aravena, se habló extensamente y no fue capaz de poder reflejarlo con mucha claridad pero es como dice el Director del Servicio.

Señala que dada la buena voluntad de los integrantes de la Comisión, ese día no pudieron ver el proyecto que a continuación va a informar referente al Ord. N° 2057 de fecha 05/06/2013, que solicita recursos para el proyecto Reparación Torre Hospitalización Paciente Crítico y Urgencia HGGB, por un costo total de M\$3.441.715.- con cargo al ítem Salud del Presupuesto FNDR, pero existió la voluntad de verlo al día siguiente, por tanto se juntaron a las 11.00 hrs., del día de hoy para analizarlo.

Señala que para el análisis se cuenta con la presencia del Director del Servicio de Salud, Carlos Vera, Subdirector Médico HGGB, Jaime Tapia, Subdirector Administrativo HGGB don Enrique Mora y profesionales del Servicio Salud Concepción.

Cuenta que el Director del Servicio de Salud Concepción, recuerda que este es un proyecto que ha pasado por varias etapas, y que si bien es una reparación, va apuntado a la normalización del Hospital. Agrega que este edificio se compone de 6 pisos, entregando servicios de anatomía patológica, pabellones quirúrgicos, UCI, UTI, Urgencia y Esterilización. Complementa que se dio una extensa explicación por parte del Director en relación a la serie de información que ha salido en los medios de comunicación, con respecto a la torre, y la explicación es

que por efectos del terremoto se pensó en una reparación, no obstante avanzado el desarrollo del estudio y la situación existente dada en la normalización que se tenía que hacer para poder atender las nuevas y otras patologías que pretendía resolverse dentro de la región, se tomó la decisión por parte del Servicio y del Ministerio, de poder normalizar y ampliar el edificio, lo cual era una obligación, de acuerdo a lo que explicó el director, ampliarlo por un tema post terremoto por las condiciones físicas del edificios y así se aprovechó normalizar, en términos médicos el edificio, siendo la razón por la cual fue el tiempo de demora y por eso es que hoy se pide estos recursos.

Como información general comenta que el Director entrega que respecto a los egresos hospitalarios el 24% de ellos, corresponde a usuarios de otros Servicios de Salud. El 14% de las atenciones de Urgencia se realiza a usuarios de otros servicios de salud. El 25% de las Intervenciones quirúrgicas son de otros Servicios de Salud. El 28% de los procedimientos son de otros Servicios de Salud, el Servicio Salud Arauco aporta con un 11% de los procedimientos. Hace acento en esto, porque es un hospital regional y no de la provincia de Concepción, ya que atiende no sólo a la región del Bío Bío sino que a la macro región.

Señala que se indicó que la situación del equipamiento clínico es relevante, ya que es carente y no está asociada al terremoto propiamente tal, sino que a un proceso normal de obsolescencia tecnológica, lo cual se ve aumentado por las nuevas prestaciones que el sector salud ha determinado para la comunidad y que al momento del terremoto, el equipamiento existente no lograba cumplir con todas las necesidades clínicas. Fue formulado y revisado por referentes técnicos de MINSAL, a objeto de verificar en terreno las reales necesidades de equipamiento.

Informa que el resumen del proyecto con los montos de inversión totales por cada componente y por fuente de financiamiento, corresponde a lo siguiente:

COMPONENTES DE PROYECTO REPARACION TORRE PACIENTE CRITICO Y URGENCIA HGGB, CODIGO BIP:30102267-0			
ITEM DEL PROYECTO	MINSAL EN M\$	SOLITADO GORE EN M\$	MONTO TOTALES EN M\$
CONSULTORIAS	447.883		447.883
EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO	4.530.135	3.441.714	7.971.849
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.083		4.083
OBRAS CIVILES	16.628.175		16.628.175
OTROS GASTOS	20.888		20.888
TOTAL	21.631.164	3.441.714	25.072.878
% SEGÚN TIPO DE FINANCIAMIENTO	86%	14%	100%

Por parte de los Consejeros dice que se manifestaron inquietudes, las que fueron resueltas por los presentes, así como se solicitó al Director del Servicio de Salud Concepción el desglose de los equipamientos que se adquirirán con los recursos, lo que se derivarán a cada uno de los correos. Asimismo el Director del Servicio invitó, a los Consejeros que deseen, a una visita a la torre, para conocer el alcance del proyecto.

Señala que la Comisión con 03 votos a favor y 01 abstención, recomienda a la sala la aprobación de recursos por un costo total de M\$3.441.715.- con cargo al ítem Salud del Presupuesto FNDR, para el proyecto "Reparación Torre Hospitalización Paciente Crítico y Urgencia HGGB".

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Como es un proyecto que no presenta unanimidad y haciendo uso del reglamento, indica que no pudo estar en la Comisión de Salud, porque estuvieron hasta tarde el día de ayer y no les dio el tiempo.

Señala que el sistema de salud regional tiene una mirada red como en todo el país, lo que efectivamente el hospital base regional cumple la función de satisfacer la demanda de los hospitales bases de cada una de las provincias y evidentemente este hospital no sólo asiste a la región, sino que también colabora con la 7ª región y con la 9ª, por lo tanto dice que hay un interés mayor, no sólo por los usuarios de la región, sino que también de las regiones vecinas, sólo indicar que conocidos los antecedentes, que cuando se identifica este proyecto como una reparación de torre hospitalización pacientes críticos de la unidad de urgencia, no queda claridad en lo que se indica, ya que este nombre habla de la reparación de la torre y puntualmente lo que están haciendo, es entregar M\$3.441.715.- para dotar de equipamiento a esta torre, porque tendrán una torre reparada pero una vacía no sirve de nada. Por tanto incorporar este equipamiento con fuente de financiamiento del FNDR es un aporte desde la perspectiva del Gobierno Regional.

Comenta que dentro de su bancada tuvieron un debate y naturalmente la Bancada de la Democracia Cristiana con el compromiso de la salud se va a pronunciar recomendando esta iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Se suma a las palabras expresadas por el Consejero Jarpa e indica que el doctor subdirector, quien concurrió en la mañana junto al equipo, dio una amplia e informada relación de en qué consistía todo este equipamiento, y el hospital regional con este equipamiento va a quedar en la vanguardia en Chile y no se va a necesitar referir, ninguna persona, por difícil y compleja que sea la situación y todas las resoluciones se podrán tomar en la región, cosa que no ocurre en este momento, por tanto cree que esto es un beneficio para toda la región amén de todos los argumentos que comparte 100% de lo que dice el Consejero Jarpa. Considera que este es un proyecto realmente importante y se siente contento con el esfuerzo gigantesco que ha hecho el equipo de salud regional y particularmente el Director del Servicio, junto con el equipo, porque lo han hecho con gran cuidado, entusiasmo e incluso con prudencia, porque esta petición era más alta y la acotaron a valores razonables para el nivel de resolución que requiere el hospital.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2057 de fecha 05/06/2013, que asigna recursos para el proyecto Reparación Torre Hospitalización Paciente Crítico y Urgencia HGGB, por un costo total de M\$3.441.715.- para el ítem equipamiento.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPARACIÓN TORRE HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRITICO Y URGENCIA HGGB", POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.441.715.- CON CARGO AL ÍTEM SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE HACER MENCIÓN QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$25.072.829.-, SIENDO FINANCIADO SECTORIALMENTE UN MONTO DE M\$21.631.114.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS, VALENZUELA.

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN SR. CARLOS VERA B., Indica que en lo único que se puede comprometer con el Consejo es que van a tener una torre del paciente crítico construida antes de febrero del próximo año, además que tiene el deseo absoluto de poder entregar a la gente que confía en cada uno de los Consejeros, un lugar adecuado, porque hoy día en las condiciones que se está atendiendo en urgencia no son dignas, lo que duele verlo. Por tanto lo que hoy el Consejo ha hecho con la aprobación, ha sido un acto importante para la salud del país, es muy cierto que esto ha tenido vaivenes, pero tener Consejeros que más allá del tema político actúen con una mirada de Estado, es muy importante para los que actúan en autoridad y hacen del servicio algo que les llenan, cree que la gente se merece lo que hoy ha aprobado el Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación extender la Sesión hasta finalizar los puntos en tabla.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS, VALENZUELA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la ratificación de acuerdos aprobados por el Presidente de la Comisión de Gobierno durante su ausencia.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR LOS ACUERDOS ANTERIORES APROBADOS EN SU AUSENCIA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Agradecer los gestos de actitud de los Consejeros y recuerda que hay un par de temas que tiene que informar antes de que se cierre la sesión, los cuales quedaron de la parte que le tocó presidir la Sesión.

9. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que en el día de hoy se reunió la Comisión y analizaron en primer lugar el Ord. N°1975 de fecha 24/05/2013, que solicita aprobar reevaluación presupuestaria Programa CORFO-Atracción de Inversiones a la Región del Bío Bío.

Al respecto se contó con la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gore. y el Director Regional de Corfo. Se revisó este proyecto que consistía básicamente en cambiar de ítem una cantidad de M\$31.000.- que estaban cargados originalmente a la ejecución del programa y que se pedía ser trasladados a consultoría, ello, para revisar y tener profesionales destinados a dar el cierre a los programas y proyectos que fueron financiados dentro de este programa Corfo Atracción de Inversiones.

Señala que se analizó la documentación, se resolvieron las dudas y la Comisión por unanimidad acordó aprobar el Ord. N° 1975.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1975 de fecha 24/05/2013, que solicita la reevaluación presupuestaria Programa CORFO-Atracción de Inversiones a la Región del Bío Bío.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA "ATRACCIÓN DE INVERSIONES A LA REGIÓN DEL BIOBIO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.241.000, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	MONTO INICIAL	REITEMIZACION
Contratación de Programas	2.050.000.000	2.019.408.788
Consultorías	144.700.000	175.291.212
Gastos Administrativos	46.300.000	46.300.000
TOTAL	2.241.000.000	2.241.000.000

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS, VALENZUELA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Indica que en segundo lugar se analizó el Ord. N° 2059 de fecha 05/06/2013, que solicita aprobación de reitemización y ampliación de plazo de la Corporación Regional de Desarrollo Regional. Sobre el tema informa que se requiere traspasar fondos del ítem bienes y servicios a recursos Humanos a cantidad de M\$9.000.-, esto sobre la base de lo que ha sido aprobado originalmente, para el funcionamiento de los primeros meses de la Corporación. Agrega que sin que hubiera algún tipo de objeción y observación la Comisión recomienda por unanimidad la aprobación del ordinario en los términos planteados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del el Ord. N° 2059 de fecha 05/06/2013, que solicita aprobación de reitemización y ampliación de plazo de la Corporación Regional de Desarrollo Regional.

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR REITEMIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO (CRD), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO M\$	PRESUPUESTO REITEMIZADO M\$
Recursos Humanos	27.600	35.300
Bienes y Servicios de Operación	29.668	21.968
Total	57.268	57.268

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Señala que en tercer lugar se tuvo al a vista el tema referido a la Exposición de Pro-Chile sobre "Transferencia y Fortalecimiento de la Capacidad Exportadora Pymes". Recuerda que este es un proyecto aprobado el año pasado por el Consejo Regional por M\$400.000.- con una duración de 28 meses.

Indica que se estableció el nivel de avance, 21% de ejecución del proyecto se encuentra en desarrollo, se dieron a conocer las actividades realizadas, muchas de ellas, los Consejeros habían sido invitados. Agrega que hay una presentación bastante detallada, expuesta por el Director de Pro Chile don Ernesto Lagos, presentación que será entregada a la Secretaría del Consejo Regional, para el conocimiento de todos los Consejeros.

En este punto señala que cabe destacar que existen algunas actividades, de aquí a fin de año, de relevancia, en la cual se va a desarrollar fuera del país y en las que se invitaría a participar a Consejeros Regionales, especialmente se puso hincapié en la semana del Bío Bío en Nueva York, lo que sería a fines de septiembre, principios de octubre de este año. Así también comenta que hay actividades en Bahía Blanca, Argentina; y otra misión comercial a China y otra a Corea del Sur en el 2014, y lamenta que sea en esa fecha por lo importante que es estrechar lazos con los países del oriente.

Sobre el Ord. N° 1893 de fecha 15/05/2013, que solicita aprobar Presupuesto Plan de Trabajo Corporación Regional de Desarrollo Regional Abril 2013-Marzo 2014 indica que se contó con la participación de la Gerente (I) de la Corporación Andrea Muñoz y Javier Vera, Vicepresidente de la Corporación. Agrega que básicamente lo que se hizo fue exponer una presentación el documento que a todos los Consejeros se hizo llegar en los respectivos sobres con la documentación a tratar, donde se establecieron algunos énfasis y no va a informar detalladamente por dos razones, primero porque la presentación se remitirá a cada uno de los correos de los Consejeros, la cual está bastante detallada, y en segundo lugar porque después de resolver algunas acuerdos formales, referidos a la presentación se decidió citar a una Comisión de Fomento extraordinaria, con el único punto a abordar este ordinario en el fondo.

Indica que el último punto de la tabla que decía relación con una presentación del Cipa., fue suspendida y queda para la próxima reunión de Comisión, por cuanto había transcurrido más del tiempo prudente para el desarrollo de la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al Consejero Ferrel, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno, que continúe con la sesión.

11. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que está el Alcalde de Quirihue presente, en atención a que se suponía que a partir de los acuerdos en San Carlos hoy se iba a presentar unos vehículos que la Subcomisión filtró favorablemente y que posteriormente se vieron en la Comisión respectiva. Al respecto señala que a la Jefa de División, quien está presente, se consultó el tema y eso va a ser puesto en tabla en la próxima Sesión en Bío Bío, haciendo una excepción con respecto a tratar temas que sean sólo de la provincia y lo informa para que el Alcalde esté tranquilo y vea que los Consejeros son gentes de palabra. Señala que similar situación pasa con un camión que se vio de Lota y que

seguramente lo verán en la sesión siguiente aun cuando esté en la provincia de Bío Bío y sea de la comuna de Lota.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que recibió una invitación del FOSIS, a un acto que se realizará en la Gobernación de Ñuble, a la firma del programa Transferencia técnico y apoyo emprendimiento y mype mujeres de la región del Bío Bío, proyecto que es financiado con recursos del Gobierno Regional y el programa contempla, videos de logro del Gobierno, bienvenida del Gobernador de Ñuble, palabras del Alcalde de Chillán, palabras de un Senador de la República y por último saludo del Director Regional del FOSIS, y lo indica porque considera que no hay un protocolo regional que señale que cuando se hacen ceremonias donde estén involucrados recursos regionales, debe existir la posibilidad de que un Consejero Regional, ojala de la provincia donde se esté efectuando esa ceremonia, pueda hacer uso de la palabra a nombre de los Consejeros Regionales. Cree que es una falla que han tenido, recuerda que hubo momentos en este Gobierno Regional, que cada vez que se inauguraba o había ceremonia donde involucraba recursos regionales, formalmente era invitado un Consejero Regional a hablar en la ceremonia, lo que no se ha hecho en este tiempo, entiende en que están en un periodo en que hay que tener tribuna y vitrina, pero estima que necesita este Consejo o la gente que recibe beneficios del Gobierno Regional sepan que estos recursos fueron discutidos y aprobados en este Consejo, a objeto de dar conocer lo que hace el Consejo, por lo tanto su solicitud es que el ejecutivo revise el protocolo y pueda formalizarlo, a lo mejor a través de la Comisión de Gobierno, pero en un plazo breve, poder que todas las reparticiones públicas, tengan este antecedente, a objeto de que se cumpla el objetivo que está señalando.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Pregunta si este evento sucedió o va a suceder.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que es una invitación que va a suceder y está leyendo el programa de la Ceremonia.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que podrían acordar una solicitud del ejecutivo para que tenga a bien hacer presente que en el caso particular de ese evento, un Consejero, consensuado por los Consejeros de la provincia dirija la palabra 5 minutos. Lo que es un precedente que pueden sentar respecto de un procedimiento que sea habitual, porque estas cosas, más que por instrucciones por arriba se cumplen en la medida que se ejercitan, propuesta que hace y que podrían tomar para proceder de esa manera.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., A raíz del punto indica que a medida que se van acercando al proceso eleccionario se van a ver envueltos en varias dificultades de este tipo, sólo quiere manifestar para información, de que hace unos días, no fue invitado, pero asistió a una invitación que hizo la Gobernadora en la comuna de Los Álamos y a raíz del programa, habría la palabra el Alcalde de la ciudad, UDI, seguía el Diputado Iván Norambuena UDI, después seguía el Senador de la República Víctor Pérez UDI, y cerraba la Gobernadora UDI y lo indica porque lo que quiere decir que esa actividad que estaba programada a las 11.00 hrs., pero en espera de los personajes en cuestión, tuvieron que esperar hasta 12.45 hrs.

Cree que hay un despropósito y que se debe mantener un nivel de compostura, y la invitación es a mantener un rango de compostura, no se recuerda y puede que esté equivocado y puede ser, pero no se acuerda que esta vitrina con

tanta notoriedad se haya hecho, invita a través del Presidente del Consejo, y le hubiese gustado que estuviera presente, al ejecutivo que instruya a que se mantenga cierto nivel de decoro en el proceso de la campaña.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Indica que respecto de la presencia y la posibilidad de que los Consejeros puedan hablar en los programas de los distintos servicios, hay que tener cuidado porque tienen que estar dirigidos a aquellos programas que fueron financiados por el Gobierno Regional, y en el caso del FOSIS hay recursos que son propios de la institución y recursos que son aprobados por el Consejo Regional, por tanto hay que saber distinguir cuando la actividad que se realiza, tiene pertinencia con los recursos del Gobierno Regional, es lógico que un Consejero de la provincia, pueda hablar sobre el tema, porque como aprobaron los recursos, tienen algo que decir a la ciudadanía.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Manifiesta que hizo una sugerencia en el sentido de plantear al ejecutivo que consista en decir que consigan otorgar la palabra a un Consejero de la provincia, designado por los de la provincia para que hablen 5 minutos. Para evitar más desarrollo del tema, porque es tan largo cuando se ponen a analizar estas cosas, recuerda que en la última sesión municipal, y pasa en todas las organizaciones, cualquiera sea el partido, hubo una cantidad importante de eventos de este tipo, donde hablaron solamente de un sector y no del otro y el resultado en muchos casos fue adverso, fue al revés de lo que se pensaba y puede citar casos de comunas muy cercanas donde ocurrió, por tanto considera que para qué van a hacer más asunto del tema, si la política lamentable o favorablemente tiene estos vaivenes. Por tanto y en el entendido de que el Consejo está de acuerdo se aprueba el traspaso de la inquietud al ejecutivo, para resolver la solicitud.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Indica que será bastante breve, porque el Presidente del Consejo, no se encuentra en sala, pero como están los jefes de divisiones y asesores, quienes podrán señalar que, hace algún tiempo en presencia de dirigentes del sector de Quilacoya al Presidente del Consejo hizo una consulta respecto al puente fierro y como la Ley Orgánica Constitucional en el Art. N° 24 letra q) dispone que tiene 20 días para responder, los cuales se han cumplidos y el Presidente del Consejo se ha mantenido al margen de la legislación respecto al tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que lo que señala la Jefa de División es que la consulta al MOP ya se hizo.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Quiere transmitir una carta que se hizo llegar al Consejo Regional de la Cultura y las Artes, la que dará lectura, *"en el año 2008 y bajo la administración de la entonces Ministra de Cultura Paulina Urrutia, se inaugura en la ciudad de Chillán, la sede regional del Consejo Nacional de la Cultura, la demanda regional, por la cual muchos luchamos y defendimos en su momento no fue para pelear por la capital regional de la cultura con Concepción y llenamos de nuevo símbolos, los cuales poco sirven a la hora de desarrollar y elaborar una estrategia de cultura regional, sino más bien, fue para poder contar con una instancia pública y descentralizada que sirviera como articuladora de procesos para fortalecer la escena cultural de Chillán. Al parecer esto nunca se comprendió desde la institucionalidad cultural ya que a todas luces se notó la falta de una estrategia desde el comienzo del proceso de instalación y posterior puesta en marcha de esta institución.*

Hoy a más de 5 años de su puesta en marcha con gran sorpresa y decepción, nos hemos percatado de las actuales condiciones en que se encuentra la tan anhelada

sede regional de la cultura en Chillán, en una oficina sin ninguna influencia programática y en la cual, de los funcionarios originalmente contratados, quedan tan solo 5 de manera permanente, quienes ejecutan en su mayoría, labores administrativas, a esto debemos sumar que nuestra ciudad ha sido constantemente ignorada para que asuma un rol mayor y relevante, tanto en actividades oficiales como en la ejecución de una serie de programas emblemáticos de este Consejo.

El estado de Chile dio una fuerte señal descentralizadora el año 2004 al instalar la sede nacional de la cultura en Valparaíso, en vez de dejarlo en Santiago, este solo hecho generó una serie de beneficios que han fortalecido en la comunidad porteña”, dice que esta carta sigue en extenso y fue enviada el 29 de mayo del presente año, demasiada gente firma la carta y en la distribución están, entre otros, el Alcalde de Chillán, Pdte. Comisión de Cultura y Concejo Municipal, gabinete Gobernador Provincial, unidades regionales. Agrega que 85 personas han indicado que la sede que está en Chillán y que por una decisión del encargado de la región, se enfrentan a que la sede no tengan ninguna finalidad, por lo tanto se adhiere a la carta que se ha hecho entrega a los medios y a los distintos actores de este tema, para que de alguna manera puedan tomar conocimiento y colocar este problema de la región, en los actores que correspondan.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Han tomado nota y si así se estima por los Consejeros Jefes de Bancadas, el tema lo pueden abordar en la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Insiste en preguntar que cuando los bienes y vehículos que se compran con recursos del FNDR van a tener los logos, tema que ha reiterado en varias sesiones, por tanto solicita al ejecutivo instruir, porque hoy el logo que tenía del Gore., el carro de bombas de Ñuble es irrisorio, y no es culpa de los Bomberos, porque nadie dio el tamaño, era el porte de una calcomanía como la que se pegan del colegio, o que no se instruya nada, pero solicita que se tomen acciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que tomó nota y que se lo va a representar al Intendente y pedirá a la Jefa de División que también lo haga.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Sobre el mismo tema señala que quedaron que la Secretaría del Consejo iba a cotizar calcomanías y entregarlos a los distintos vehículos y fijar, de acuerdo al estudio que aprobaron con los logos.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que si eso está aprobado lo van a revisar y van a ordenar que se proceda a nivel de Secretaría Ejecutiva.

No habiendo más temas que tratar, levanta la sesión siendo las 19.26 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 12/06/2013

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 08/05/2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 23/05/2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 16 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MUÑOZ, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN NACIONAL JURÍDICA ANCORE, SR. BERNARDO DAROCH A., PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN A REALIZARSE LOS DÍAS 3 Y 4 DE JUNIO DE 2013, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL AMPLIADO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS DE GOBIERNOS REGIONALES (ANCORE) SR. BERNARDO DAROCH A., PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 11 AL 14 DE JUNIO DE 2013, EN EL CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO Y EN EL CONGRESO NACIONAL, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	AÑOS solicitados
Ord. N° SE.08-4342-2013 de fecha 25.03.2013	Club Deportivo Unión Plegarias	Area Verde AV-3 Comuna de Curanilahue	5
Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 24. 04.2013	Comunidad Cristiana Católica Rosa Mística	Manzana J, lote 7, Pobl. Santa María de Guadalupe, comuna de Lota	5
Ord. N° SE.08-4405-2013 de fecha 26.03.2013	Municipalidad de Coihueco	Pedro Aguirre Cerda S/N Minas del Prado, comuna de Coihueco	5
Ord. N° SE.08-4405-2013 de fecha 26.03.2013	Grupo Juvenil Social y Cultural La Puerta	Ejercito N° 985 Lote B, Candelaria, Comuna de San Pedro de la Paz	5

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	AÑOS solicitados
Ord. N° SE.08-5666-2013 de fecha 24.04.2013	Corporación Administrativa del Poder Judicial	Lote A-1, predio Agua Corta, Hualqui, comuna de Hualqui	5

Ord. N° SE.08-5666-2013 de fecha 24. 04.2013	Municipalidad de Talcahuano	Rosa Larenas Buena Vista, Talcahuano.	N° 115, Cerro comuna de	5
--	-----------------------------	---------------------------------------	-------------------------	---

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	AÑOS solicitados
Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 24.04.2013	Municipalidad de Lota	Cousiño N° 599, comuna de Lota	5
Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 24. 04.2013	Comunidad Cristiana Católica Rosa Mística	Manzana J, lote 7, Pobl. Santa María de Guadalupe, comuna de Lota	5
Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 24. 04.2013	Club Deportivo y Cultural Squella Polvorín	Manzana J, lote 8, Pobl. Santa María de Guadalupe, comuna de Lota	5
Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 24. 04.2013	Club Deportivo Rayuela El Bodal	Sitio 13-H, Barrio Norte Laguna Lo Méndez, comuna de Concepción	5
Ord. N° SE.08-5212-2013 de fecha 24. 04.2013	Club Deportivo Los Castaños	Sitio 13-F, Barrio Norte Laguna Lo Méndez, comuna de Concepción	5

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN EX CRAV", COMUNA DE PENCO, CÓDIGO BIP 30132836, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.553.- CON CARGO AL SECTOR URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL LOS CLAVELES, SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30076270-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$23.382.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS CALLES POBLACIÓN LOS AMARILLOS, CURANILAHUE", CÓDIGO BIP 30133606, POR UN MONTO TOTAL DE M\$345.320.- CON CARGO AL ÍTEM URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS, COMUNA DE BULNES", CÓDIGO BIP 30103680, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.075.808.- CON CARGO AL ÍTEM DEFENSA Y URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LINEAMIENTO APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS O DE ALTO RENDIMIENTO PRIMER LLAMADO, SUBVENCIÓN DEPORTES Y PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO AÑO 2013, EN CONFORMIDAD AL PTO. 3 DE LAS BASES, POR UN MONTO TOTAL DE \$29.608.717.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIÓNES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2013.

PROYECTOS DEPORTISTAS DESTACADOS**PRIMER LLAMADO
PROVINCIA BIO BIO**

COMUNA	CODIGO	DISCIPLINA	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD POSTULANTE	MONTO
MULCHEN	13D804	CICLISMO (XCO, CROSS COUNTRY OLIMPICO)	UNA CAMPEONA PARA LA REGION	AGRUPACION JUVENIL MERCENARIOS	5.236.288
					5.236.288

**PROVINCIA
CONCEPCIÓN**

COMUNA	CODIGO	DISCIPLINA	NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD POSTULANTE	MONTO
CONCEPCION	13D371	TENIS	PREPARACION Y GIRAS ITF TENISTAS MARCELO BARRIOS Y SEBASTIAN VIDAL DISCIPLINA DEPORTIVA TENIS	CLUB DE TENIS DE CONCEPCION	7.320.819
PENCO	13D009	KARATE	PARTICIPACION Y PREPARACION PARA CAMPEONATOS NACIONALES DE KARATE 2013-2014 DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA REGION	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL KARATE CON CONTACTO	7.533.000
SAN PEDRO DE LA PAZ	13D152	NATACIÓN	PREPARACION DEPORTIVA EN NATACION, JUEGOS SUDAMERICANOS PARAODESUR SANTIAGO 2014	CLUB DEPORTIVO SPORT WELLNESS CHILE	6.371.610
	13D131	REMO	PARTICIPACION CAMPEONATO NACIONAL DE REMO ARGENTINO 2013	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	3.147.000
					24.372.429
TOTAL GENERAL					29.608.717

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CAMBIO DE FECHA DE CIERRE Y AUMENTA EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES DEL SEGUNDO LLAMADO SUBLINEA DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA SUBVENCIÓN DEPORTES Y PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO AÑO 2013, DESDE EL 14 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO DE 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 300847887, ESPECÍFICAMENTE EL APOORTE DE M\$4.060.000.- ORIGINALMENTE FINANCIADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, LOS CUALES SERÁN ASUMIDOS POR EL CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES, SEGÚN SE INDICA:

INSTITUCION	DICE APOORTE ORIGINAL M\$	DEBE DECIR APOORTE ACTUALIZADO M\$
APORTE FNDR	7.467.198	7.467.198
APORTE SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	1.000.000	1.000.000
APORTE CONSEJO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	2.400.000	6.466.000
TOTAL	14.933.198	14.933.198

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 14 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR INCORPORAR EL ÍTEM DE CONSULTORIAS DEL PROYECTO YA APROBADO SEGÚN CERT. N°2429 "CAPACITACIÓN Y MANEJO DE VIOLENCIA ESCOLAR ASOCIACIÓN PUNILLA" POR UN TOTAL DE M\$332.313.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARANEDA, ESPEJO, JARPA, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TERMINAL MARÍTIMO OCTOPUS LNG, BAHÍA DE CONCEPCIÓN, VIII REGIÓN", SE INDICA QUE:

- EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015, SE SEÑALA QUE EL MERO INGRESO DE UN PROYECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO, POR LO TANTO, DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE, NO ES FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA DEFINIR LA RELACIÓN DEL PROYECTO Y LOS ÁMBITOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO CUAL SE SOLICITA PROFUNDIZAR SOBRE ESTE TEMA EN SU ANÁLISIS. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA.
- EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA DE TURISMO, EL TITULAR REALIZA UNA VINCULACIÓN EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA, SIN EMBARGO SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

COMO OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- SE SOLICITA INCLUIR DENTRO DEL ANÁLISIS DE EVALUACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE TOME, CON EL OBJETO DE CONOCER SU POSTURA RESPECTO AL PROYECTO
- SE REQUIERE CONOCER LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON A ESTA EVALUACIÓN, POR PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS DE PENCO, Y DE LA MUNICIPALIDAD.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LEBU ETAPA III", SE INDICA QUE:

- EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SE HACE LA VINCULACIÓN, UTILIZANDO EL FORMATO SUGERIDO POR EL GOBIERNO REGIONAL. SE ESTABLECE CLARAMENTE LA VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS PERTINENTES DE LA ESTRATEGIA DE MANERA APROPIADA.
- NO SE HACE LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA, DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA;

- EL SECTOR DONDE SE LOCALIZARÁ EL PROYECTO POSEE UN ALTO VALOR PATRIMONIAL HISTÓRICO (SOCIAL Y CULTURAL), DEBIDO A LA PRESENCIA DE NUMEROSOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y OCUPACIÓN ACTUAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN MORHUILLA, RUCARAQUI, YENECO, COLHUE. POR LO QUE SE PODRÍA CONSIDERAR DESARROLLAR UN PROYECTO EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO E INSTANCIA REGIONAL, DE PUESTA EN VALOR DE ESE PATRIMONIO.
- EN ATENCIÓN A QUE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DESTACA LOS TEMAS AMBIENTALES, SE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS QUE PRODUCIRÍA ESTE TIPO DE INSTALACIONES SOBRE LA FLORA Y FAUNA, ASÍ COMO LOS ACCESOS A LOS CENTROS CEREMONIALES QUE PRESENTA LA ZONA, Y EL DESARROLLO TURÍSTICO, PUESTO QUE ESTAS EVENTUALES ALTERACIONES AL AMBIENTE AFECTARÍAN LOS ACUERDOS QUE CHILE SOSTIENE EN LA OECD.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "LÍNEA INTERCONEXIÓN 220 KV S/E MULCHÉN - S/E PICOLTUÉ", SE SEÑALA QUE:

- EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO; SI BIEN ESTABLECE LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON DOS LINEAMIENTOS Y UN OBJETIVO ESTRATÉGICO, ESTO ES INSUFICIENTE. POR LO QUE SE SOLICITA UTILIZAR EL FORMATO DE VINCULACIÓN QUE SE PROPONE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.
- EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO SE HACE MENCIÓN A LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA, POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RESPECTO A LAS DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, DE LOS PROYECTOS "MEJORAMIENTO DE PLANTA DE AGUAS SERVIDAS LOS ÁNGELES" Y "MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS CHILLÁN", SE MANIFIESTA QUE:

- EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO; LA RELACIÓN ES PARCIAL Y NO COMPLETAMENTE ATINGENTE A LO SOLICITADO. SE DEBEN ESTABLECER LOS VÍNCULOS CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. NI LOS PRINCIPIOS NI LOS PROYECTOS FORMAN PARTE DEL ANÁLISIS SOLICITADO. POR OTRA PARTE, ALUDIR AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL COMO GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD ES UN RECURSO QUE, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA, NO DA RESPUESTA A LO SOLICITADO.
- EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO; EL TITULAR NO REALIZA VÍNCULO ALGUNO, POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA, DE ACUERDO A LA TABLA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA, VARGAS.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOBRE LA ADENDA N° 1 A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO ALENA", PRESENTADO POR ANDES MAINSTREAM SPA., SE INDICA QUE:

- EL ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y SU VINCULACIÓN CON EL PROYECTO SE CONSIDERA INCOMPLETO, PUESTO QUE NO SE REFIERE A LOS 7 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, SINO A DOS, Y POR OTRA PARTE HACE VINCULACIÓN CON 3 DE LOS 21 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. NO OBSTANTE EL ANÁLISIS PRESENTADO ES SATISFACTORIO, PERO SE LE DEBE SOLICITAR AL TITULAR QUE COMPLETE EL ANÁLISIS INCLUYENDO TODOS LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN Y TABLAS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL Y ESTABLECER LA RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE LA ESTRATEGIA.
- RESPECTO DE LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO SE ESTIMA QUE EN ANÁLISIS REALIZADO EN RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ES INSUFICIENTE PUESTO QUE NO HACE REFERENCIA AL DESTINO TURÍSTICO, CONSOLIDADO O EN DESARROLLO, EN EL QUE ESTÁ INSERTO EL PROYECTO Y NO INDICA DE QUÉ MANERA EL PROYECTO INTERVIENE DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN EL DESTINO, ÉSTE ES UNO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE HACER LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA. POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- EN ATENCIÓN A QUE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DESTACA LOS TEMAS AMBIENTALES, SE EXPRESA LA PREOCUPACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS QUE PRODUCIRÍA ESTE TIPO DE INSTALACIONES SOBRE LA FLORA Y FAUNA, Y EL DESARROLLO TURÍSTICO, PUESTO QUE ESTAS EVENTUALES ALTERACIONES AL AMBIENTE AFECTARÍAN LOS ACUERDOS QUE CHILE SOSTIENE EN LA OECD.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CENTRAL HIDROELÉCTRICA CH NANCAGUA", SE INDICA QUE:

- EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO; LA RELACIÓN ES INCOMPLETA, SOLO SE VINCULA CON UN LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ESTRATEGIA QUE SE CONFUNDE CON EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y NO SE FUNDAMENTO LO AFIRMADO.
- EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO; EL TITULAR NO REALIZA VÍNCULO ALGUNO CON LA POLÍTICA, POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

EL TITULAR INCORPORA INSTRUMENTOS QUE NO CORRESPONDEN AL ANÁLISIS POR OBSOLESCENCIA O POR NO ESTAR LEGALMENTE VIGENTES, TALES COMO LA POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL O EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO URBANO, ENTRE OTROS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "TRANSPORTE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, PELIGROSOS Y ESPECIALES ENTRE LA XV REGIÓN Y LA X REGIÓN", SE INDICA QUE:

- EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO; SE ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA, PERO ESTA ES INCOMPLETA. HACE MENCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 DEL LINEAMIENTO N° 1 "REDUCCIÓN DE IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DE VENTAJAS COMPARATIVAS" LO QUE ES CORRECTO, POR CUANTO ES CON EL QUE MÁS SE VINCULA. FALTÓ VINCULAR CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 SOBRE RIESGOS AMBIENTALES. NO HACE VINCULACIÓN CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. DE MANERA GENERAL SEÑALA QUE NO SE OBSERVA CONTRAPOSICIÓN O INCOMPATIBILIDAD CON LOS OTROS OBJETIVOS DE LOS RESTANTES LINEAMIENTOS.
- EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO; NO SE ESTABLECE VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA, POR LO QUE SE SOLICITA ESTABLECER LA VINCULACIÓN DE ACUERDO A LA TABLA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO LOTEJO CONJUNTO HABITACIONAL EX FUNDICIÓN", SE SEÑALA QUE:

- EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL; SE ESTIMA INSUFICIENTE EL ANÁLISIS DE LA VINCULACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA PUESTO QUE NO REALIZA EL ANÁLISIS DE LA TOTALIDAD DE LOS LINEAMIENTOS Y SUS OBJETIVOS. EL TITULAR SE PRONUNCIA DE MANERA GENERAL RESPECTO DE LOS LINEAMIENTOS, REALIZANDO UN ANÁLISIS GLOBAL Y POCO PRECISO EN CADA UNO. POR LO QUE SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN UTILIZANDO EL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.
- EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO; EL TITULAR DEBERÁ INCORPORAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA, DE ACUERDO A LA TABLA DE VINCULACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PINILLA, VALENZUELA.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 02 EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.000.000.- CON CARGO AL SECTOR DE IMPACTO INNOVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VARGAS, VALENZUELA.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARAVENA Y DEL PINO.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "REPARACIÓN TORRE HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRITICO Y URGENCIA HGGB", POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.441.715.- CON CARGO AL ÍTEM SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE HACER MENCIÓN QUE EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA ES DE M\$25.072.829.-, SIENDO FINANCIADO SECTORIALMENTE UN MONTO DE M\$21.631.114.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS, VALENZUELA.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS, VALENZUELA.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR LOS ACUERDOS ANTERIORES APROBADOS EN SU AUSENCIA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS, VALENZUELA.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR REITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA "ATRACCIÓN DE INVERSIONES A LA REGIÓN DEL BIOBIO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.241.000, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	MONTO INICIAL	REITEMIZACION
Contratación de Programas	2.050.000.000	2.019.408.788
Consultorías	144.700.000	175.291.212
Gastos Administrativos	46.300.000	46.300.000

TOTAL	2.241.000.000	2.241.000.000
--------------	----------------------	----------------------

CONCURRIERON A ESTA VOTACION 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VARGAS, VALENZUELA.

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR REITEMIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO (CRD), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO M\$	PRESUPUESTO REITEMIZADO M\$
<i>Recursos Humanos</i>	27.600	35.300
<i>Bienes y Servicios de Operación</i>	29.668	21.968
Total	57.268	57.268

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 21 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MORALES, MUÑOZ, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 12/06/2013

1.- EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES BURGOS:

- REVISAR PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES, POR EJEMPLO, LA ESCUELA SINDICAL, TEMA QUE EN SU MOMENTO FUE INTERESANTE CONOCERLO Y TRABAJAR EN ESTA IDEA, CON EL OBJETO DE PODER EJECUTARLA.
- SOBRE LA FUSIÓN Y REPOSICIÓN DEL COLEGIO BÁSICO CERRO BUENA VISTA Y COLEGIO BÁSICO CERRO ZAROR, PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN ESCUELA F-502 CERRO ZAROR, TALCAHUANO", APROBADO MEDIANTE CERTIFICADO N° 37580/7 QUE SE ADJUNTA, SE SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO A CUÁL ERA LA SITUACIÓN DE CONCESIÓN EN QUE SE ENCONTRABA EL INMUEBLE FISCAL AL MOMENTO DE LA APROBACIÓN DE RECURSOS FNDR, ATENDIENDO A QUE RECIÉN SE CONOCIÓ Y SE APROBÓ POR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO.

2.- EN VARIOS:

- SE REITERA PETICIÓN RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS QUE SON ADQUIRIDOS VÍA FNDR SE INSTRUYA A LOS ADQUIRENTES, SOBRE LAS DIMENSIONES DEL LETRERO DONDE SE ESTABLECE LEYENDA EN QUE SE SEÑALA CLARA Y DE MANERA DESTACADA EL SIGUIENTE TEXTO: "ESTA OBRA FUE APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL CON RECURSOS FNDR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO".

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 12 de fecha 26 de junio de 2013.



VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE